

El Avance Social Departamental en Colombia: Una mirada de Largo plazo

Carmen Astrid Romero

I. Introducción

Este estudio tiene como principal objetivo evaluar si las desigualdades sociales regionales en Colombia se han reducido en el tiempo y con ello los colombianos de distintas partes del país con diferente cultura, raza y condición económica logran mejoras en su bienestar para llevar una vida digna. Para lograr este objetivo se preparó una batería de indicadores sencillos pero significativos para indagar sobre el propósito antes expuesto.

Esta investigación encontró que aunque se han logrado más años de educación, acceso a salud básica, mejoras en la calidad de vida como por ejemplo, en la esperanza de vida al nacer o reducción en la mortalidad. Igual hay nuevas oportunidades de empleo y se buscan nuevas maneras para transferir recursos destinados al gasto público social en educación y salud subnacional. Todos estos avances se han enmarcado en medio de profundas desigualdades ya que los departamentos más ricos en producción, disponibilidad de hospitales, escuelas y docentes, mayores oportunidades para encontrar empleo formal, más aportes de los sistemas de la descentralización por los criterios con los que entregan estos recursos, incluso estos territorios son privilegiados con los mayores niveles de innovación frente a los más pobres, quienes registran resultados alejados de aquellos más privilegiados, en otras palabras, los desequilibrios departamentales infortunadamente persisten.

El capítulo esta dividido en 10 partes. La primera corresponde a esta introducción. En la segunda se presentan los aspectos más relevantes de la metodología de construcción de indicadores; en la tercera se presentan las desigualdades económicas; en el cuarto el avance en los indicadores sociales más generales; en el quinto y sexto los resultados en educación y salud; en el séptimo la descentralización y sus efectos sobre los resultados sociales; en el octavo los indicadores de empleo; en le noveno algunas breves conclusiones y en el décimo las referencias usadas para analizar los hallazgos encontrados.

II. Metodología de datos

Todos los indicadores construidos y utilizados en este trabajo aprovecharon las fuentes primarias disponibles para el periodo más largo posible, sin embargo, en algunos casos por falta de series, insumo básico para la construcción de alguna de estas relaciones o porque la herramienta estadística se comenzó a construir hace poco tiempo, esto impidió cumplir en parte con el propósito original. En ese camino se enfrentaron adversidades como la imposibilidad de construir un IDH departamental histórico por limitaciones de datos sobre defunciones por edades para algunos años y así poder calcular la esperanza de vida uno de los componentes de este índice. También es necesario reiterar la carencia de datos incluso para variables claves en el caso de los departamentos que antes eran denominados Intendencias y Comisarias, igual para los casos de Choco y Guajira.

La producción seccional es el primer gran indicador que muestra las distancias entre regiones. Las primeras series estimadas fueron las del PIB departamental utilizando las series construidas por Romero (2018) del PIB total para los años 1905-1960 que fueron luego empalmadas con las series del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE hasta hoy. Para estimar el PIB departamental en Colombia se utilizó la metodología de Geary y Stark (2002) y las estimaciones desde 1918 y hasta 1975 para algunos cortes aparecen en el capítulo IV del libro de Ocampo y Romero (2023). Bajo dicha metodología se supone que Y_{Col} , el PIB total de Colombia, es la suma de los PIB

departamentales. Además, para encontrar el PIB departamental se utiliza la suma de las productividades del trabajo por sectores multiplicado por el número de trabajadores del sector:

$$Y_{Col} = \sum_i^n Y_i$$

$$Y_i = \sum_j^m y_{ij} * L_{ij}$$

Donde y_{ij} es el producto medio por trabajador en el departamento i y en el sector $j = \{\text{sector primario (agropecuaria y minería), sector secundario (manufactura y construcción), y sector terciario (servicios)}\}$, L_{ij} es el número de trabajadores en el departamento i y en el sector j , n es el índice para los departamentos y m para los sectores. Teniendo en cuenta que el valor de y_{ij} no es fácil de estimar, Geary y Stark (2002) proponen un método para distribuir el PIB nacional a los departamentos:

$$Y_i = \sum_j^m \left[y_j * \beta_j * \left(\frac{w_{ij}}{w_j} \right) \right] L_{ij}$$

Donde w_{ij} es el salario promedio pagado en el departamento i y en el sector j y w_j es el salario nacional promedio pagado en el sector j . Finalmente, β_j es un factor que representa las diferencias relativas entre los departamentos, garantizando que, en niveles absolutos, los totales para cada industria en los departamentos suma el total nacional. Así, la propuesta de Geary y Stark plantea que la relación entre y_{ij} y y_j (el producto por trabajador en Colombia) está determinado por la relación del salario en el departamento i en el sector j y el salario nacional promedio del sector j multiplicado por un factor β_j :

$$\beta_j = \frac{Y_j}{\sum_i^n \left[y_j \frac{w_{ij}}{w_j} \right] L_{ij}}$$

En este artículo se presentan por primera vez las participaciones del PIB departamental por grandes sectores económicos que también había sido estimados bajo esta metodología. Sin embargo y como es de esperarse estas estimaciones pueden ser discutibles, por ejemplo, si los salarios nominales relativos son un buen indicador de las diferencias de productividad laboral regional o si el salario del sector servicios se puede estimar como una media de los sectores agrícola e industrial; sin embargo, se trabajó para lograr series salariales por actividad económica para los dos primeros sectores lo más fieles a la realidad y en el caso de los servicios es muy difícil tener un indicador directo de estos salarios dada su heterogeneidad y carencia de datos departamentales.

Cabe recordar que en estas estimaciones se adoptó la estructura departamental de principios del siglo XX al considerarla como la mejor para describir los cambios en la estructura productiva en las subregiones colombianas bajo una perspectiva de largo aliento. Para cumplir con este propósito, se reagruparon los departamentos en el Gran Magdalena (Magdalena, la Guajira y cuando se crea Cesar), el Gran Bolívar (Bolívar, Córdoba y Sucre) y el Viejo Caldas (Caldas, Quindío y Risaralda). Estos grandes Estados hacían parte de la organización administrativa heredada de la Constitución Política de 1886. También es necesario tener en cuenta la organización sectorial adaptada como aparece en el **Cuadro No 1**.

Cuadro No 1

Sector	Subsector
Primario	Agricultura y ganadería
	Caza, pesca y silvicultura
	Minería
Secundario	Industria Manufacturera
	Construcción
Terciario	Transporte y almacenamiento
	Comunicaciones
	Suministro de energía, agua y gas
	Comercio
	Servicios financieros e inmobiliarios
	Servicios a las empresas
	Servicios sociales y culturales
	Servicios del gobierno

Fuente: Ocampo y Romero (2023)

Para completar la información relacionada con la concentración de la riqueza en algunos pocos departamentos del país, cabe señalar que las brechas en actividades de investigación, desarrollo tecnológico y promoción de la innovación son impresionantes en la actualidad y esta podría ser una herramienta clave para lograr transformaciones desde la base empresarial, de capital humano y de acciones de política para enfrentar el gran trecho que separa las regiones ricas de las pobres. El indicador en este caso es el Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC), es la herramienta de medición que permite un ejercicio comparativo del desempeño en términos de innovación de todos los departamentos y por tanto las brechas en materia de ciencia, tecnología e innovación. Se estima desde 2016 y cuenta con 108 indicadores y se construye a partir de la adaptación del modelo conceptual y metodológico del Índice Global de Innovación al caso colombiano. De esta forma, el IDIC presenta el desempeño de los territorios en relación con sus Insumos y Resultados de innovación (DNP, 2023).

De otro lado se seleccionó el sacrificio de ganado al ser una señal de diferencias en nivel de ingreso regional porque es un indicador de desigualdad, al ser un alimento que aporta proteína y no todos los habitantes podían incluirlo en su canasta básica. Con ayuda de los anuarios generales de estadística se reconstruyó la información del sacrificio de bovinos macho para los departamentos de Antioquía, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, el Gran Magdalena (Magdalena y la Guajira), Nariño, Norte de Santander, Santander, Tolima, Valle, Choco, Meta y las intendencias y comisarías de Amazonas, Caquetá, Putumayo, Vaupés y Vichada. Los datos de Arauca se encuentran a partir de 1928. Las series están desde 1918 hasta 1955. Como esta información era usada para efectos fiscales es bastante confiable, aunque no se recoge información del contrabando o el sacrificio en finca para autoconsumo (Kalmanovitz, et al. 1999).

El DANE asume el seguimiento del sacrificio de este tipo de ganado dentro el programa de estadísticas fiscales desde 1955, es necesario tener en cuenta que entre 1918 y 1970 se presentaban los datos como degüello de ganado debido a que era la forma más usual de sacrificar a los animales en mataderos carentes de normatividad para su funcionamiento y

ubicados generalmente en las cabeceras municipales. A finales de los setenta se decide rediseñar la muestra y la encuesta de sacrificio de ganado ESAG realizó un avance para 42 ciudades, las que en conjunto representaban el 52% del sacrificio nacional. En 1994 se acordó implementar la publicación mensual de un avance de cifras del censo de sacrificio de ganado, como una nueva forma de producción de estadísticas con resultados para los niveles nacional, departamental y capitales de departamento (DANE, 2025).

El DANE realizó un rediseño a la ESAG después de una evaluación técnica de su metodología y representatividad en 1997. En 2007 la muestra aumentó a 72 municipios encuestados. Ya para el 2016 se establecieron lineamientos para la construcción y seguimiento del marco censal para el sacrificio de ganado (DANE, 2025). En ese año también comenzó a operar el reglamento técnico y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en la producción primaria, beneficio, desposte y demás actividades relacionadas con el sacrificio de ganado. El no cumplimiento de estos requisitos técnicos y sanitarios produjo una serie de cierres temporales o permanentes de las plantas de beneficio, por no contar con los recursos técnicos y tecnológicos para establecer sistemas de manejo modernos y la implementación de buenas prácticas que permitan la inocuidad de la carne por eso las series de sacrificio se ven afectadas y por tanto el cambio en el histórico que se traía se explican en buena parte por la implementación de estas decisiones (DANE, 2025).

En el caso de la densidad de la población por departamento se utilizó la información de los anuarios generales de estadística y después del DANE; la tasa de mortalidad total se trabajó con las defunciones registradas según los datos de los anuarios generales de estadística primero y el DANE para después de 1960; la esperanza de vida al nacer tiene como fuente el DANE; El IDH departamental se construyó con la misma metodología que se había elaborado el IDH Histórico nacional en el capítulo seis del libro de Ocampo y Romero (2023); el NBI se elaboró con base en la información censal y el DANE; la tasa de analfabetos utiliza los datos censales de analfabetos, entendidos como el porcentaje de las personas que no saben leer ni escribir en un departamento. Con relación al total de pacientes egresados de las entidades de salud departamental los datos fueron tomados de los anuarios generales de estadística primero, el DANE y el sistema de información hospitalaria SIHO para los últimos años. Cabe señalar que las cifras de educación pertenecen a los datos del Ministerio de Educación Nacional y como sabemos son datos de educación pública únicamente.

De otro lado, si bien existen algunas cifras de empleo y se puede construir la tasa de ocupados por departamento para los censos de 1938, 1951, 1964, 1973 y 1993 también hay diferencias en las definiciones de la población económicamente activa PEA en especial para los primeros tres censos antes citados. Esto por distintos periodos de referencia en la duración de la actividad laboral como se dice en el censo de 1964 mientras que en 1973 ya se adopta la definición de fuerza laboral, es decir, la PEA es el conjunto de personas en edad de trabajar que, durante el período de referencia ejercieron o buscaron realizar una ocupación remunerada en la producción de bienes y servicios (DANE, 2012). Además, esta información es censal y tiene alguna discrepancia con la información sobre el mercado laboral proporcionada por la gran encuesta integrada de hogares GEIH. En consecuencia se ha preferido utilizar los datos de la encuesta al ser más homogéneos en los conceptos para construir los indicadores laborales.

En el caso colombiano no se cuenta con cifras de empleo urbano, rural, formal e informal departamental con datos históricos. La Encuesta de Hogares (EH) y sus diferentes versiones y luego la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) han tenido como objetivo proveer información estadística relacionada con el mercado laboral. Las estimaciones se efectúan para 23 ciudades y áreas metropolitanas según el rediseño de la GEIH bajo el marco del censo del 2018. Los indicadores se construyen desde 1976 y el número de elementos de la muestra se ha venido ampliando hasta completar las 23 ciudades actuales (OIT, 2018). Finalmente, las cifras de gasto público en educación y salud fueron construidos a partir de los anuarios generales de estadística y los informes financieros ambas publicaciones de la Contraloría General de la República.

III. Desigualdades regionales y Crecimiento económico departamental

3.1 El PIB departamental

Las disparidades regionales no pueden ser abordadas desde un enfoque de la geografía económica o desde lo institucional únicamente (Botero, 2016; Fujita, 2004; Cuervo, 2017; Ramírez, 2011). Los estudios sobre las disparidades en los niveles subnacionales requieren tomar como marco de referencia una combinación de enfoques teóricos desde la geografía económica, los avances en la teoría económica del crecimiento que incluya lo espacial, los adelantos en el estudio de lo medio ambiental en lo local y también los conflictos políticos que se viven en el espacio regional.

En consecuencia, el aporte del crecimiento económico, las instituciones quienes vinculan los agentes económicos con los gobiernos y con las asociaciones sectoriales que crean condiciones favorables a la inversión, la creación de empleo y de nuevas actividades productivas y el funcionamiento de un sistema político en condiciones de democracia que procure la paz social en las regiones y la incorporación de objetivos medio ambientales inclusivos a todos los actores sociales que actúan en las regiones.

Por tanto, se debe buscar una acción concertada a fin de atacar de manera directa las brechas entre los territorios a partir del impulso del desarrollo territorial. Desde una perspectiva espacial, los procesos de cambio estructural, y las políticas públicas en el marco de un Estado que está en capacidad de atender los problemas derivados de la disparidad territorial al interior de la nación y del rol que debe cumplir como gran articulador social en coordinación real con las autoridades regionales y locales (Botero, 2016; Barón, Pérez y Rowlan, 2004; OCDE, 2024).

Colombia es un país distribuido en regiones con características geográficas, económicas y sociales distintas, si se parte de esa diversidad el desarrollo económico debería contribuir a reducir las brechas de desarrollo subnacional dentro de la diversidad. El PIB per cápita departamental ha tenido algunos cambios desde 1918 y se ha concentrado en algunas áreas del país más que en otras. La influencia de la actividad cafetera, como principal sector productivo a comienzos del siglo XX determinó movilidad de mano de obra, expansión de la frontera agrícola, desarrollo tecnológico, consolidación del aporte sectorial al conjunto de las

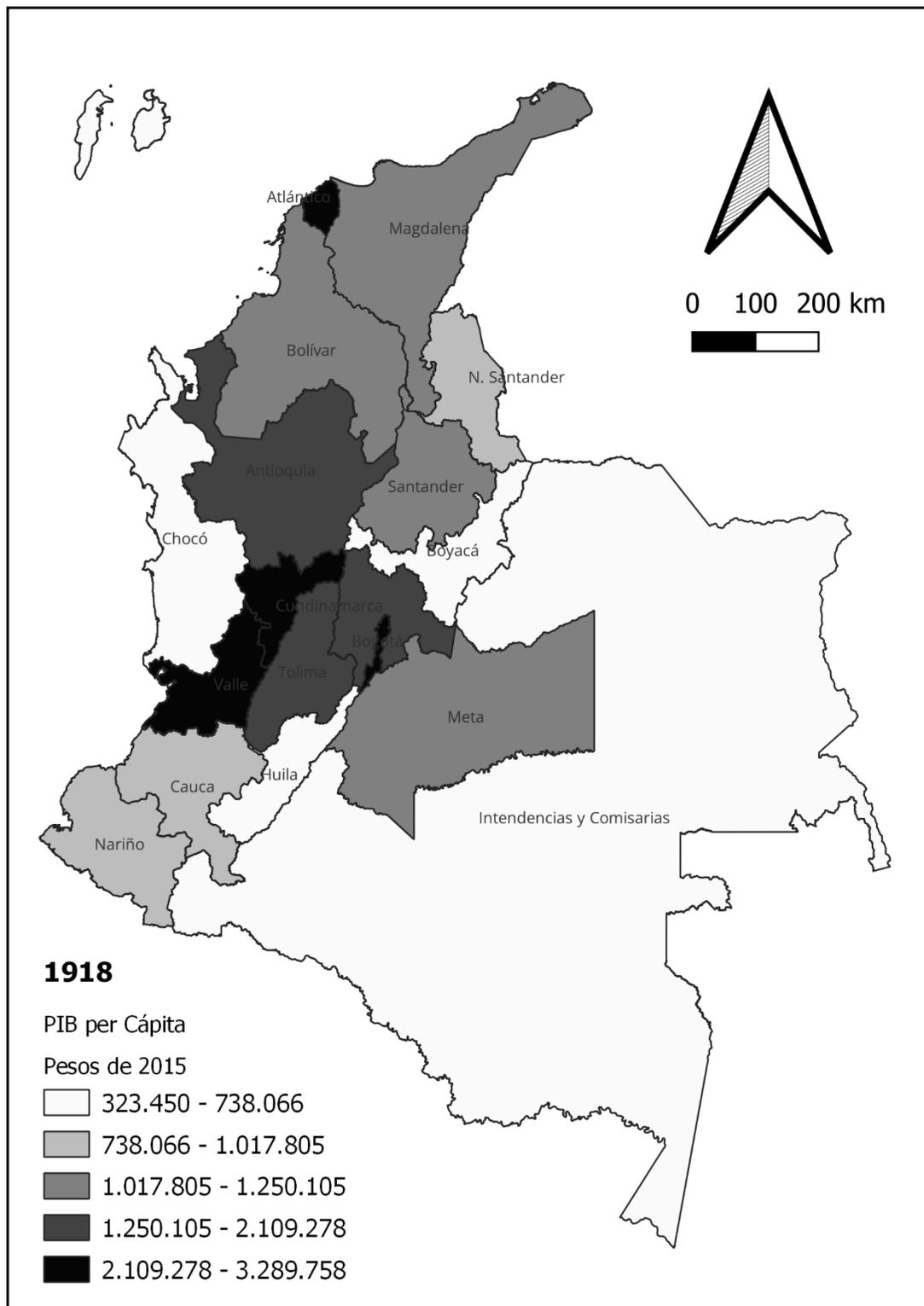
exportaciones, todo esto expresado en la mayor producción en los departamentos del Gran Caldas, Valle del Cauca , Antioquia y en menor escala Cundinamarca y Tolima.

En otros casos hay cambios en las zonas de producción o se incorporan otras regiones, el banano deja de producirse en Magdalena y comienza a sembrarse en Antioquia, el algodón se siembra en la Costa Caribe pero también entraría el Valle del Cauca, productor de algodón fibra larga o el arroz del Meta y luego entra la industria arrocera de Tolima; la consolidación de la industria azucarera en el Valle del Cauca, o la industria molinera se concentra en Bogotá, Valle del Cauca, Bucaramanga y en menor medida en Barranquilla.

También el mayor aporte de Barranquilla con Sabanilla como puerto clave para la entrada y salida de mercancías al país, el relevo hacía Buenaventura desde los años veinte para poder sacar el café por Panamá a su principal socio comercial, los Estados Unidos de Norte América; la expansión de la manufactura desde los años treinta del siglo pasado, expansión caracterizada por una cierta concentración espacial y su posterior proceso de desindustrialización en los años noventa y la terciarización de la economía, ubicada también en los departamentos más ricos fueron elementos claves para explicar la actual estructura productiva regional.

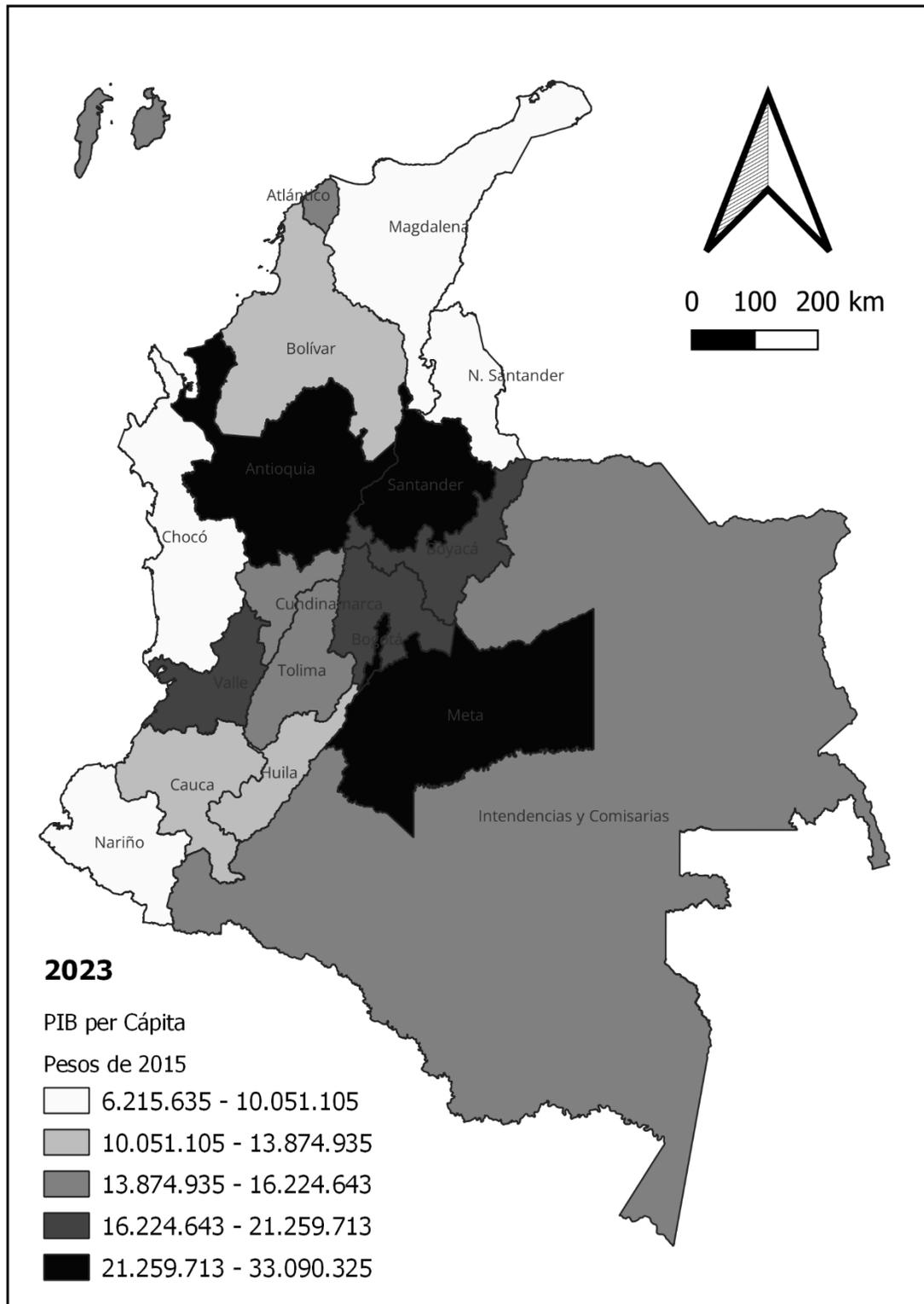
La consolidación del triángulo de oro (Medellín, Cali y Bogotá) como epicentro de las principales actividades industriales y Bogotá como conglomerado con la prestación de importantes servicios como la administración del gobierno central, los bancos, centros educativos y de salud, igual que empresas grandes y algunas Pymes, agremiaciones industriales y representantes de entidades internacionales (Jiménez y Sideri, 1985). Además, las recientes exploraciones y explotaciones de yacimientos de petróleo, carbón y ferróníquel en distintos departamentos. Todos estos fenómenos contribuyeron a cambiar el mapa de la producción departamental. Sin embargo, cabe señalar que Choco, el Gran Magdalena, Norte de Santander, Nariño, Cauca y Huila fueron los que registraron menos PIB y siguen siendo pobres, mientras que en el caso de las llamadas intendencias y comisarias y después de la nueva constitución política de 1991 los nuevos departamentos, algunos de ellos como Arauca, Casanare, Meta y Putumayo recibieron los ingresos de las regalías producto de los nuevos yacimientos de petróleo en esas zonas. Igual Santander, Valle del Cauca, Bogotá y Cundinamarca sigue siendo ricos. Hay que destacar que Atlántico perdió las ventajas que le ofreció contar con el puerto de Sabanilla y aunque la industria química, farmacéutica, alimentos, metalmecánica, las bebidas y el comercio aportan su PIB per cápita, este departamento se rezagó considerablemente frente a la posición alcanzada a comienzos del siglo XX **Ver Mapas No 1 y No 2.**

Mapa No 1



Fuente: construido por la autora.

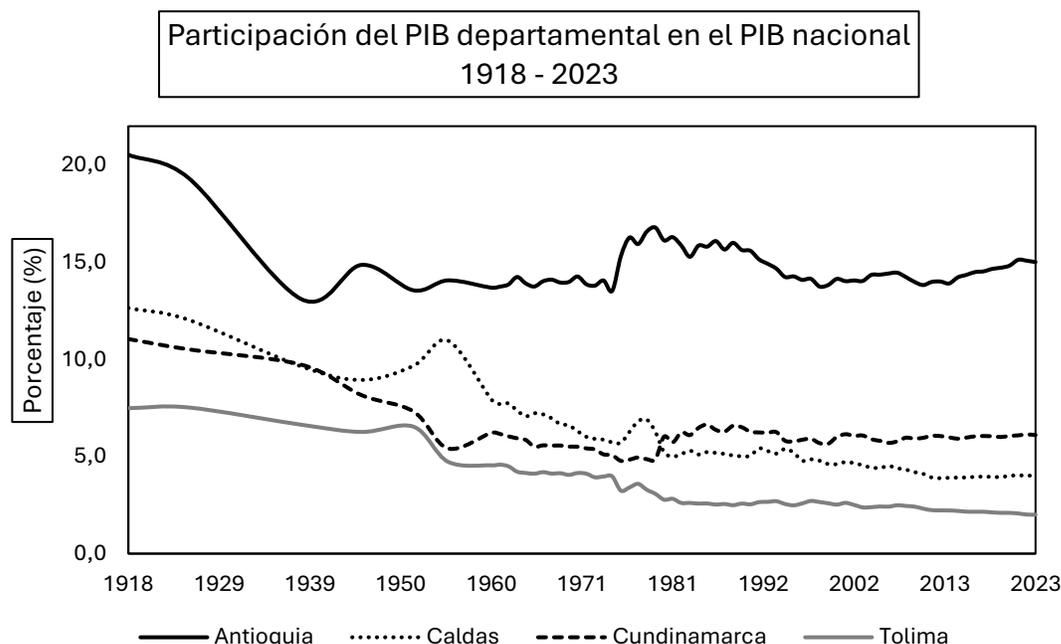
Mapa No 2



Fuente: Construido por la autora

En cuanto a los departamentos que han reducido su participación en el PIB nacional se encuentran los cafeteros, es decir, el Gran Caldas, Tolima y en menor medida Cundinamarca, esto por la reducción de los cultivos de café como consecuencia de las crisis y luego por la ruptura del acuerdo de cuotas ya en los ochenta. En el caso de Cundinamarca se recupera parte de su contribución con la absorción de empresas que salen de Bogotá buscando menores costos. Antioquia reduce su aporte hasta mediados de los cincuenta para luego recibir los beneficios de la bonanza cafetera de mediados de los setenta y después estabilizar su contribución en cerca del 15% del PIB nacional. Este departamento acogió las principales industrias en las primeras etapas de la sustitución de importaciones, es el caso de la industria de alimentos, bebidas, tabaco y textiles **Gráfica No 1.**

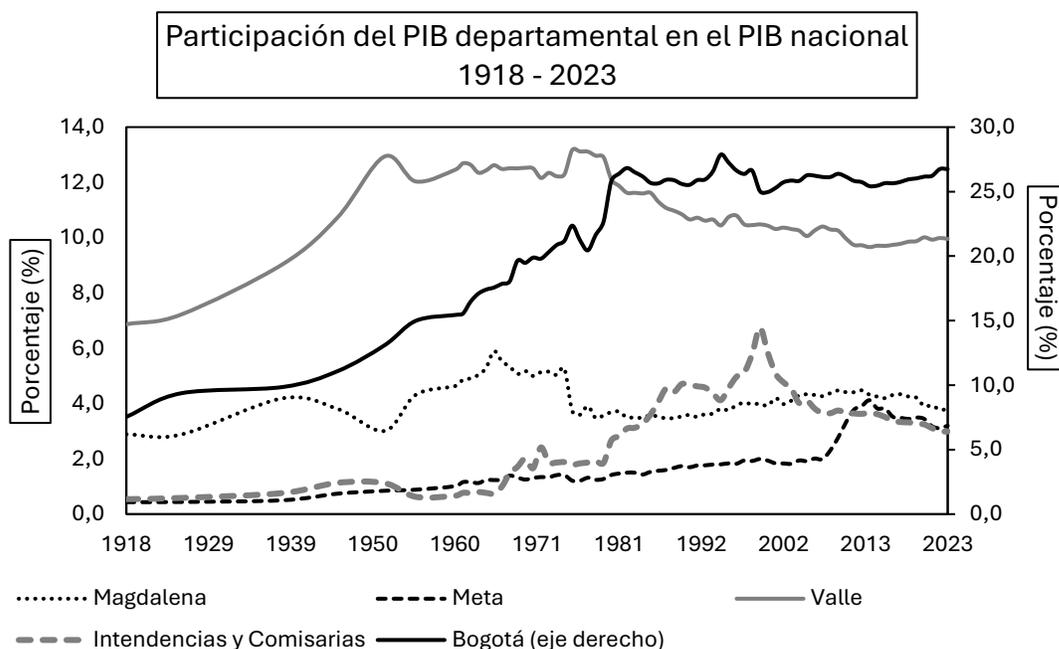
Gráfica No 1



Fuente: DANE

Por otro lado, los departamentos que mejoran su contribución al PIB nacional, se encuentra Bogotá, ciudad que comienza el siglo XX aportando cerca del 8% del PIB total y representa cerca del 27% en 2023. El Valle del Cauca registró una contribución creciente durante las primeras siete décadas del siglo XX resultado apalancado en los beneficios de las zonas cafeteras, el auge de Buenaventura como principal puerto para el movimiento del comercio exterior de mercancías y líder en la producción de sorgo, cacao, palma africana, azúcar, química, papel, confección de ropa y etanol. Desde la última década del siglo XX hasta hoy explica el 15% del PIB nacional. En menor medida el Gran Magdalena con el banano primero y con el carbón después logra mantener su aporte del 4% y Meta y algunas intendencias y comisarias como ya se explicó tiene una cierta dinámica desde mediados de la década de los ochenta del siglo pasado y su participación en las dos bonanzas petroleras entre 2003 y 2009 y entre 2011 y 2015, **Ver Gráfica No 2.**

Gráfica No 2



Fuente: DANE

3.2 El PIB departamental por grandes sectores económicos

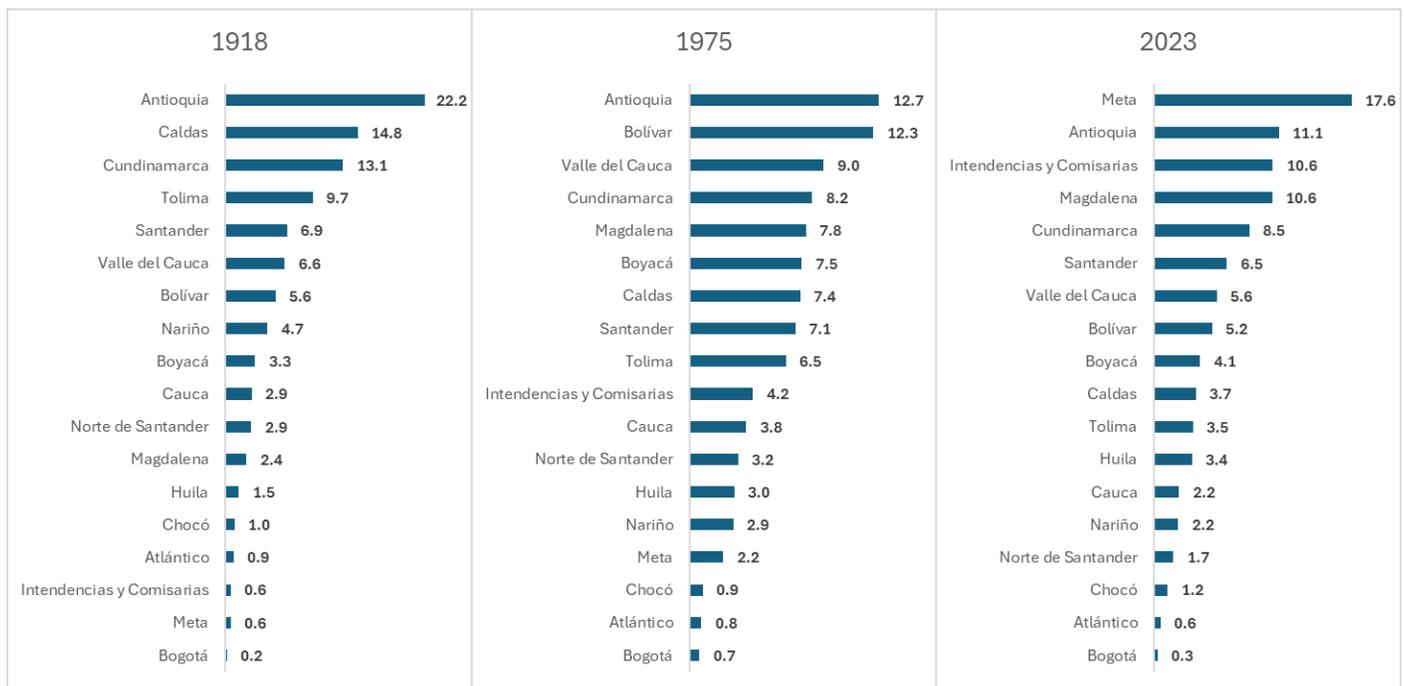
El sector primario compuesto por agricultura, ganadería, minería y la silvicultura, caza y pesca ha tenido una mayor distribución en la geografía territorial y por ello se observan cambios importantes a través de los últimos cien años. Los departamentos cafeteros como Antioquia, Caldas y Cundinamarca representaron el 50% de la producción en 1918 cuando aún no había una actividad minera importante ni se había ampliado la producción agrícola para la exportación. La diversificación en productos como caña de azúcar en el Valle del Cauca, algodón en el Gran Bolívar, arroz en Tolima, carne y leche en Antioquia y Cundinamarca, tabaco (el cual deja de producirse al venderse Coltabaco) y petróleo en Santander, departamentos que representaron el 63% de la producción sectorial en 1975 (Anaya et al, 1975). A finales del siglo XX, el auge de la producción petrolera en Meta, Arauca, Casanare y Santander aportaron en conjunto el 35% del PIB sectorial en 2023, como también Antioquia, el Gran Magdalena, Cundinamarca y el Valle del Cauca explicaron el 36% de dicha producción en ese mismo año **Gráfica No 3**.

El sector dos que incluye la manufactura y la construcción tiene como líderes a Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Santander con Bucaramanga y Atlántico con Barranquilla en el largo plazo. En consecuencia, la industria y la construcción se han concentrado en estas zonas frente a una reducida actividad en Choco, Cauca, Nariño, Intendencias y Comisarias, Huila y Meta. En relación con el sector de servicios, este ha sido un sector bastante concentrado. Bogotá con los servicios del gobierno central, financieros, comercio, culturales; Antioquia con servicios de salud, otros servicios empresariales,

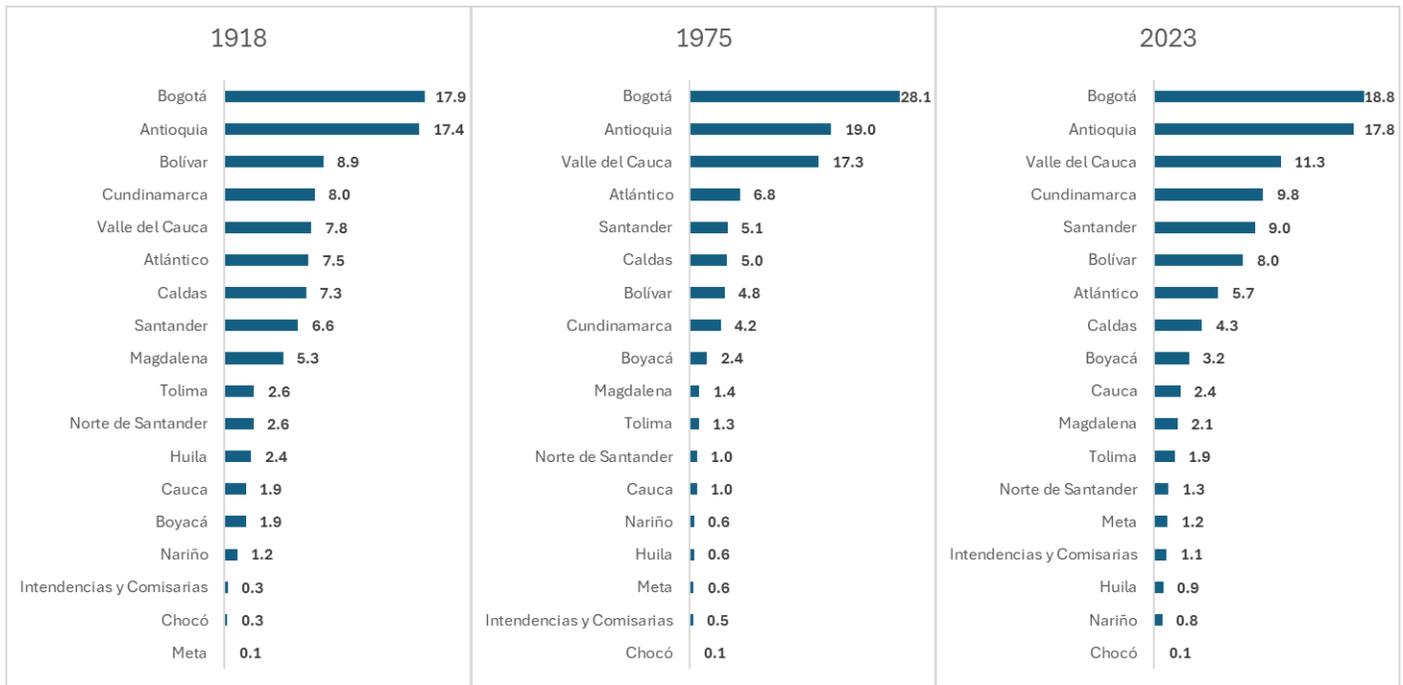
comercio y culturales; Valle del Cauca con servicios de salud y telecomunicaciones; Atlántico con servicios de Tecnología de la Información y la Comunicación y Bolívar con Cartagena uno de los principales centros turísticos del país, han suministrado más del 67% del total de servicios desde 1975. Algunas de las razones que explican este comportamiento sectorial se relacionan con la disponibilidad de infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones TIC en los departamentos más ricos y además con la mayor disponibilidad de capital intelectual (Romero, 2025). **Gráfica No 3.**

Gráfica No 3 PIB por sectores económicos en los departamentos del país

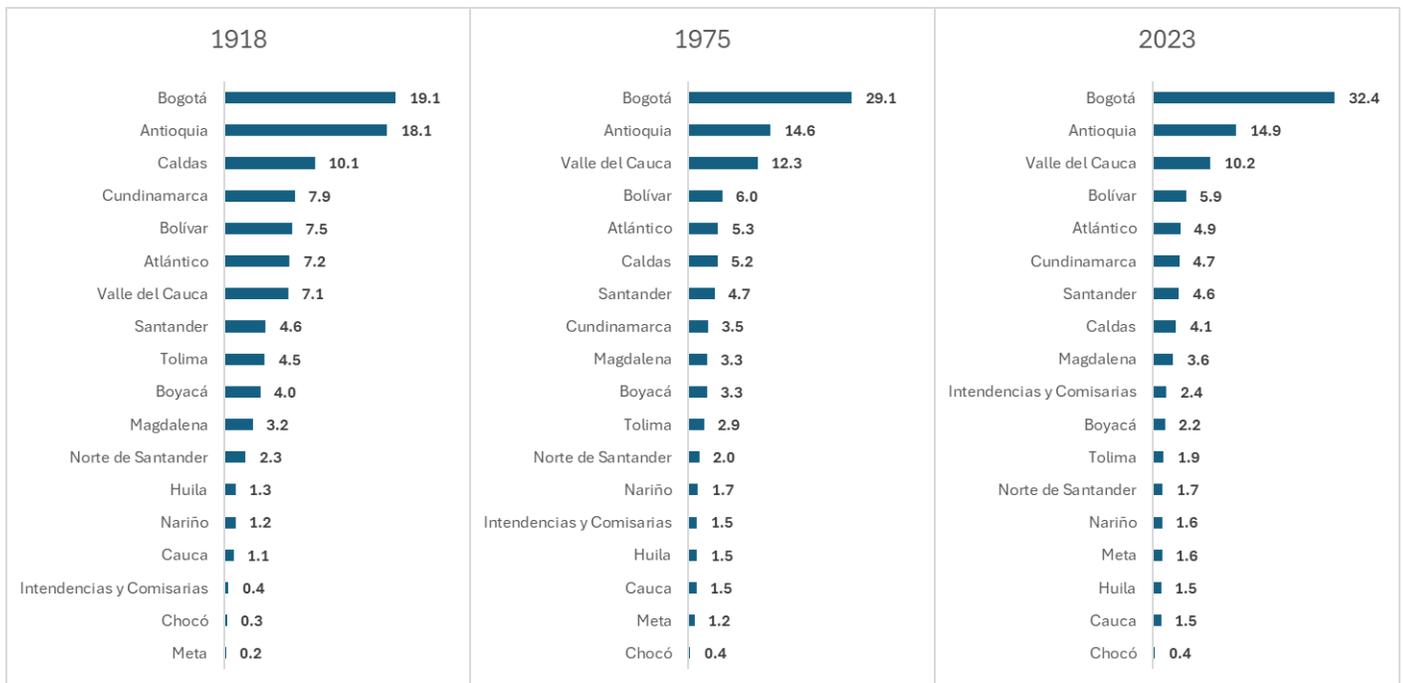
A. Sector primario



B. Sector secundario



C. Sector terciario



Fuente: Construido por la autora.

En resumen, el sector primario resulta ser el sector que más se ha expandido en la geografía nacional por incluir la agricultura, la ganadería, esto se debe en parte por la diversidad de climas y posibilidad para sembrar o pastar ganado como también por algunas decisiones empresariales apoyadas en el comportamiento de los mercados internacionales durante periodos como la apertura económica (Ocampo y Perry, 1995). Igual con los descubrimientos de nuevos pozos petroleros desde los ochenta del siglo pasado se dio paso al último auge minero en donde entraron nuevos departamentos. La industria manufacturera y los servicios han estado muy concentrados en los departamentos ricos dejando a Nariño, Choco, las Intendencias y Comisarias, Cauca, Huila y Meta con los aportan menos del 2% de la producción en los sectores dos y tres desde 1918.

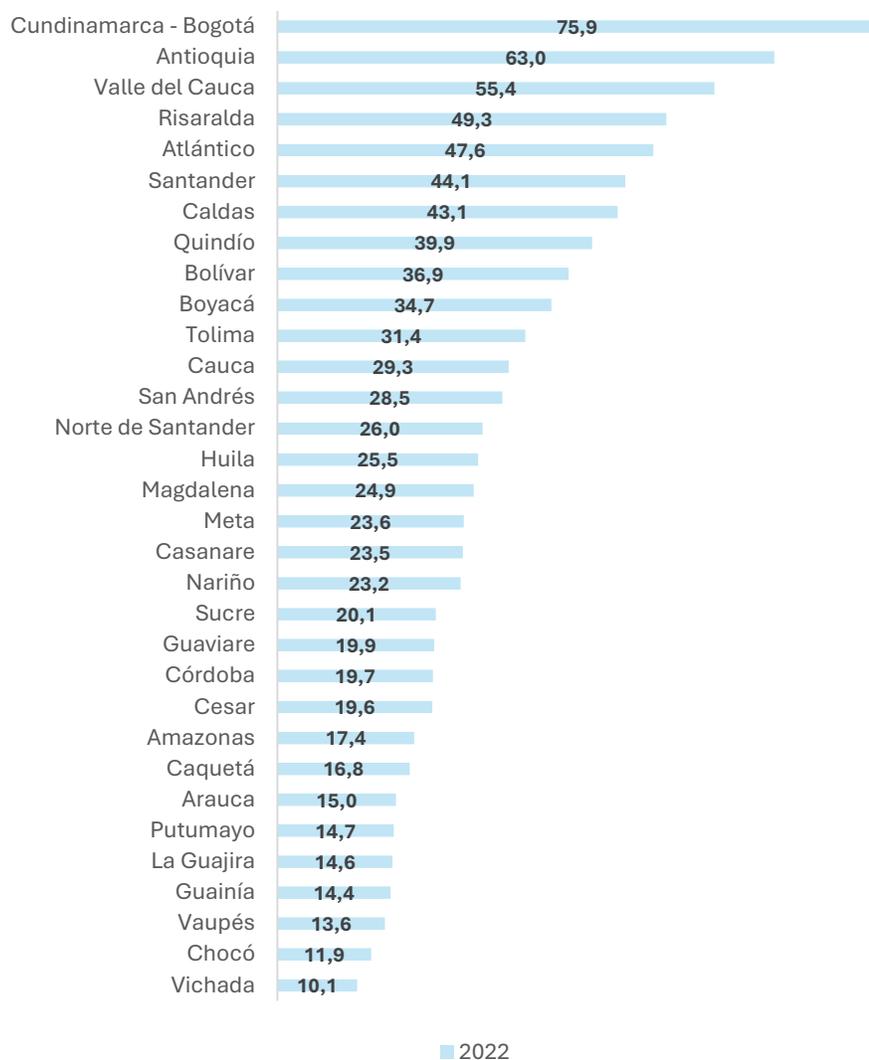
3.3 Desempeño departamental en innovación empresarial

La desigualdad entre departamentos ricos y pobres sigue siendo significativa. Aunque la innovación empresarial puede ser una alternativa para contribuir a desconcentrar algunas actividades de los sectores productivos ya que permite contribuir en la generación de nuevos renglones de la producción y el suministro de servicios en departamentos, por ejemplo, con desempeño medio y medio bajo, estas actividades de investigación e innovación no escapan a la cruda concentración en unos pocos departamentos y Bogotá-Cundinamarca.

Los resultados el IDIC 2022 muestra significativas brechas territoriales en innovación en el país. Bogotá-Cundinamarca y Antioquia ocupan los dos primeros lugares, y son los únicos territorios que presentan un desempeño Alto con puntajes de 75,9 y 63, cuando se mide el índice de cero a 100. Por otro lado, Vichada se posicionó en el último lugar con un puntaje de 10. En esta versión, del índice solo 8 de los 32 departamentos forman parte de los grupos de desempeño Alto y Medio-alto, indicando una concentración alta de insumos y resultados de innovación en unos pocos departamentos. Por su parte, el 59,37% (19) de los departamentos pertenecen a los grupos de desempeño Medio-bajo y Bajo, ubicados principalmente en las regiones no andinas del país con sistemas de innovación incipientes. Los departamentos que integran el grupo de desempeño Medio-alto son: Valle del Cauca, Risaralda, Atlántico, Santander, Caldas y Quindío. El grupo de desempeño Medio se compone de 5 departamentos: Bolívar, Boyacá, Tolima, Cauca y San Andrés y Providencia. Por su parte, el grupo de desempeño Medio-bajo está compuesto por 10 departamentos es el grupo de desempeño más numeroso: Norte de Santander, Huila, Magdalena, Meta, Casanare, Nariño, Sucre, Guaviare, Córdoba y Cesar. Por último, los departamentos de Amazonas, Caquetá, Arauca, Putumayo, La Guajira, Guainía, Vaupés, Chocó y Vichada conforman el grupo de desempeño Bajo **Gráfica No 4.**

Grafica No 4

IDIC 2022



Nota: Puntaje: El IDIC presenta un valor de 0 a 100, siendo 0 el resultado mínimo y 100 el nivel máximo que puede presentar un departamento.

3.4 Sacrificio de Ganado y diferencias de ingreso departamental

De otro lado, el sacrificio de ganado bovino por cada mil habitantes también es una variable que permite encontrar diferencias de ingreso entre las secciones del país ya que muestra desigualdad, ya que no todos los habitantes podían incorporar este alimento en su canasta básica. El profesor Urrutia (1990) decía que la concentración del ingreso al finalizar el decenio del cincuenta se manifestaba en que apenas el 10% de la población percibía ingresos superiores al ingreso promedio, medido como el total de ingreso del país dividido por el número de habitantes, en tanto

que el 80% más pobre obtenía ingresos por debajo del mismo. Con los datos de 1945 vemos que la diferencia en el consumo de carne de res es muy grande entre Antioquia, Caldas o Bogotá frente a Choco, Nariño o Magdalena que incluye a la Guajira.

Los departamentos cafeteros ricos en los setenta incluían en su dieta diaria el consumo de carne ofrecida a los jornaleros del sector como Caldas, Valle del Cauca, Tolima y en menor medida Antioquia; Igual la mayor producción en Atlántico durante las primeras décadas del siglo XX explica el mayor consumo de carne de res. Luego, con el auge industrial, minería y de servicios entran como importantes consumidores de este alimento, las secciones de Cundinamarca, Santander, Huila y Meta. Igual el menor consumo de carne en Choco, Nariño, Intendencias y Comisarias y Cauca se explica en parte por el menor ingreso de las familias. Cabe destacar que Bogotá al tener más posibilidades de diversificación y mayores niveles de salario y por ende de ingresos reportó un mayor comercio intrarregional para proveer la demanda de carne y sus derivados y por eso cae el sacrificio. Además como ya se explicó con las reformas desde 2016 se redujeron algunos mataderos y se buscó eliminar los mataderos ilegales y esto afectó las cifras de sacrificio en conjunto. Cabe señalar que las intendencias y comisarias aumentaron el consumo de carne de res durante las bonanzas petroleras antes mencionadas **Cuadro No 2**.

Cuadro No 2

Sacrificio de cabezas de ganado bovino por cada mil habitantes

	1918	1945	1975	1998	2016
Antioquia	95,8	108,9	108,0	112,3	95,7
Atlántico	147,8	119,8	133,1	162,5	90,4
Bogotá	126,1	128,8	74,6	83,4	80,4
Bolívar	124,9	69,9	62,5	78,7	73,8
Boyacá	35,8	63,5	69,9	107,1	85,0
Caldas	106,3	116,8	100,8	119,7	119,3
Cauca	83,2	74,6	65,3	58,6	29,0
Chocó	13,3	14,2	23,6	24,4	n.d.
Cundinamarca	88,0	85,0	107,3	168,6	81,7
Huila	138,0	155,7	131,9	133,4	85,9
Magdalena	78,6	64,6	71,2	78,8	39,2
Meta	43,3	161,5	202,5	166,8	209,1
Nariño	47,6	32,5	19,2	27,9	21,6
Norte de Santander	104,3	103,9	102,2	81,6	39,3
Santander	95,9	131,6	142,9	138,6	137,2
Tolima	149,1	140,6	127,3	121,6	69,4
Valle del Cauca	160,8	125,6	92,4	84,8	45,2
Intendencias y Comisarias	3,9	57,6	96,9	94,2	75,9
Total	93,4	99,5	92,8	100,8	77,6

Fuente: Anuarios Generales de Estadística y DANE.

3.5 Densidad de la población departamental

En la Orinoquia y la Amazonia zonas que representan el 50,1% del total del área del país y albergaron menos del 1% de la población durante el siglo XX (Galvis, 2007). Es decir esta es la zona menos poblada del país con importantes dificultades de acceso, con presencia de población aborigen y falta de presencia del Estado en cuanto a servicios de salud y educación y vías de acceso como veremos más adelante. Sin embargo, el auge minero dinamizó los flujos de migración interna en el último cuarto de siglo y la densidad de la población es de cerca de 4 personas por kilómetro cuadrado en 2024. Cabe recordar que la Amazonia está conformada por Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés, mientras que, la Orinoquia por Arauca, Casanare, Meta, Vichada. En la amazonia predomina la selva y en la Orinoquia las extensas sabanas propicias para el cultivo del arroz seco, la ganadería y también son áreas mineras.

La región Andina comprende los territorios que se encuentran sobre las tres cordilleras de los Andes. También se encuentran las regiones costeras del Caribe y Pacífico, que colindan respectivamente con el Mar Caribe por el norte y con el Océano Pacífico al occidente. Por último, la región de los territorios insulares contiene a las islas de San Andrés y Providencia en el Caribe, y a las distintas islas que se encuentran en el Pacífico colombiano (Jiménez y Sideri, 1985; Bonet y Pérez, 2017).

Bogotá consolidó su papel como una de las ciudades más densamente pobladas de América Latina, pasó de cobijar a 92 personas por kilómetro en 1905 a 4465 en 2024 (OCDE, 2024). También, Atlántico es el departamento más densamente poblado del país ya que albergó 42 personas en 1905 y 834 en 2024, seguido por el Valle del Cauca, el Gran Caldas, Cundinamarca y Antioquia. En consecuencia las zonas montañosas, y los valles interandinos concentran la población por kilómetro y el PIB per cápita de Colombia. Las zonas costeras en especial la Pacífica esta menos poblada y es pobre. En el caso de la costa Caribe conformada por el Gran Magdalena (Magdalena, la Guajira y Cesar), el Gran Bolívar (Bolívar, Córdoba y Sucre), hay dos situaciones diferentes. En el Gran Magdalena la densidad de población es baja por la inclusión de la Guajira, mientras que Bolívar en su área incluye más personas en comparación con los otros departamentos de las dos zonas costeras. La densidad de la población por kilómetro cuadrado es importante porque como veremos después la población regional es un indicador para otorgar las transferencias para educación y salud y por tanto, Bogotá-Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, están más densamente pobladas y han recibido más recursos para el gasto social mientras que más de la mitad de Colombia al estar menos poblada recibe menos (**Cuadro No 3**).

Cuadro No 3

Densidad poblacional (personas por kilómetro cuadrado)

	1905	1928	1975	2003	2024
Antioquia	13,1	18,1	54,4	83,8	108,5
Atlántico	42,4	66,3	312,5	605,2	834,5
Bogotá	92,2	165,9	1657,3	3670,3	4464,8
Bolívar	4,1	11,2	38,3	64,9	83,7
Boyacá	27,8	35,3	42,4	48,9	56,6
Caldas	22,7	48,5	135,8	171,5	186,4
Cauca	9,7	11,6	28,2	42,7	53,7
Chocó	1,3	2,5	3,6	8,2	13,0
Cundinamarca	28,7	37,6	77,6	82,7	158,4
Huila	9,9	11,8	26,6	46,2	59,9
Magdalena	2,4	5,3	22,0	38,8	59,3
Meta	0,1	0,6	2,9	8,8	13,4
Nariño	9,6	14,0	30,5	44,6	51,4
Norte de Santander	9,7	15,5	38,2	58,5	78,9
Santander	16,2	19,9	40,2	60,1	77,8
Tolima	11,9	21,0	44,2	55,2	58,6
Valle del Cauca	12,4	22,0	130,9	187,4	209,9
Intendencias y Comisarias	0,1	0,2	0,9	2,6	3,7
Total	4,6	7,3	22,1	35,6	46,2

Fuente: Construido con base a información de los Anuarios Generales de Estadística y el DANE.

IV. El Avance en los Indicadores Sociales

4.1 Tasa de Mortalidad

Los departamentos que más redujeron la tasa de mortalidad fueron Cundinamarca, Bogotá, Santander del Norte y Santander del Sur, Valle del Cauca, Antioquia, Caldas y Atlántico. Las intendencias y comisarias registraban niveles de dos dígitos en este indicador para 1945 para encontrarse por debajo de la media en 2023, esto se explica en parte por los mayores recursos durante los años de bonanza petrolera (Meisel, Ramírez y Jaramillo, 2018). Como resultado de la implementación de algunas políticas públicas para el acceso a centros de salud, el aumento en profesionales de la salud y las campañas de prevención contribuyeron a que en promedio la tasa de mortalidad por 1000 habitantes pasara del 13,7 al 5,1 en poco más de un siglo **Cuadro No 4**.

Cuadro No 4

Tasa de mortalidad observada por cada 1.000 habitantes

	1918	1945	1975	1998	2023
Antioquia	15,5	15,0	7,0	6,0	5,5
Atlántico	13,8	11,1	5,6	4,2	5,6
Bogotá	22,6	15,4	5,7	4,5	5,1
Bolívar	8,1	6,8	3,0	2,8	4,7
Boyacá	17,1	15,1	8,2	4,8	5,3
Caldas	13,4	14,3	7,0	6,1	7,1
Cauca	9,2	15,8	8,4	4,1	4,0
Chocó	14,1	13,2	10,6	3,2	2,7
Cundinamarca	17,9	11,9	5,6	4,4	3,6
Huila	11,2	12,8	7,5	4,9	5,8
Magdalena	9,5	9,2	2,9	2,7	3,8
Meta	8,6	n.d.	9,5	4,8	5,0
Nariño	11,6	11,0	6,7	3,3	4,7
Norte de Santander	17,1	17,9	6,4	4,6	5,2
Santander	15,3	16,0	7,7	5,4	5,4
Tolima	8,4	13,6	7,1	5,3	6,4
Valle del Cauca	15,0	14,1	5,7	5,5	6,5
Intendencias y Comisarias	n.d.	12,7	7,2	4,2	3,4
Total	13,7	13,2	6,1	4,6	5,1

Fuente: DANE.

4.2 Esperanza de vida al nacer

En relación con la esperanza de vida al nacer también se observa mejoras a nivel departamental. Las Intendencias y Comisarias, Magdalena, Cauca, Choco, Norte de Santander registraron las menores expectativas de vida desde cuando se cuenta con estadísticas - en los años setenta, mientras que, Bogotá, Cundinamarca, Santander y Boyacá son los colombianos más longevos Cuadro No 5. Cabe destacar que la baja considerable de la tasa de mortalidad regional es una prueba del aumento en la cobertura de servicios de acueducto y un poco menos de alcantarillado por ser costoso en las zonas pobres y rurales. El aumento de la esperanza de vida refleja la nutrición más balanceada y los cambios en la morbilidad y las enfermedades que más cuestan vidas han cambiado a lo largo del siglo XX **Cuadro No 5.**

Cuadro No 5
Esperanza de Vida al Nacer Departamental

	1973	1986	1992	2003	2010	2019	2023
Antioquia	61,2	64,6	63,8	71,6	73,9	76,0	77,0
Atlántico	61,7	70,8	71,7	74,3	75,5	77,4	76,3
Bogotá	62,8	68,5	69,5	74,9	77,0	79,5	79,1
Bolívar	70,4	68,2	69,6	73,3	74,8	76,4	77,6
Boyacá	62,3	68,4	70,2	74,7	76,0	77,4	79,7
Caldas	56,1	66,5	67,8	71,6	73,9	76,9	77,2
Cauca	52,4	63,7	66,6	71,0	73,5	76,0	78,7
Chocó	58,9	55,1	57,8	63,5	66,9	71,2	76,9
Cundinamarca	60,7	69,0	69,3	74,9	77,0	78,6	79,7
Huila	61,0	65,5	67,7	71,5	73,3	75,4	76,3
Magdalena	66,2	65,6	66,4	67,8	72,3	74,0	74,4
Meta	53,1	65,1	66,7	69,8	72,4	75,7	75,1
Nariño	61,9	65,1	67,6	72,6	74,6	76,6	77,9
Norte de Santander	60,0	66,4	67,3	70,7	72,9	75,5	75,5
Santander	60,0	68,5	69,6	73,5	75,6	78,3	78,5
Tolima	60,2	67,3	68,5	72,7	74,5	76,6	76,6
Valle del Cauca	63,2	65,9	66,5	70,3	72,6	75,5	76,5
Intendencias y Comisarias	49,9	62,5	64,3	68,5	71,1	73,9	73,9
Total Nacional	60,4	66,6	67,5	72,2	74,3	76,6	77,2

Fuente: Censos y DANE.

4.3 Índice de Desarrollo Humano IDH

El IDH histórico por departamento fue uno de los objetivos de este estudio pero no se logró contar con algunos insumos como las tasas de mortalidad por edades y por departamentos, su reconstrucción exigía mucho tiempo y sólo se podía contar con algunos años dada la dificultad en la publicación continua de estas cifras. Por esta razón, se presentan los datos disponibles. Cabe recordar que este indicador es la media geométrica de la esperanza de vida al nacer, años de escolaridad y PIB per cápita, es decir, busca medir la capacidad de los miembros de una sociedad de tener una larga vida, acceso a mayor nivel educativo e ingreso para llevar una vida digna (DNP, 2000, PNUD, 2024).

Los IDH departamentales no son homogéneos, por el contrario, se presentan considerables brechas sociales, demográficas y económicas entre ellos, determinadas por el valor y situación de cada uno de los componentes regionales. Las estimaciones que se presentan a continuación fueron realizadas con la metodología de (Bértola, et al.,2012). Estas estimaciones son buenas pero ofrecen niveles más bajo a los oficiales.

El profesor Amartya Sen consideraba que no sólo la prosperidad económica contribuye a que la gente tenga mejor calidad de vida; también una mayor educación, mejores servicios de

salud, y otros factores similares, deben ser considerados como avances del desarrollo puesto que contribuyen a tener una vida más larga, más libre y provechosa (Sen, 1995; Sen, 1996). En síntesis, las capacidades de desarrollo humano tienen una relación directa con el bienestar y la libertad de las personas y un vínculo indirecto, a través de su influencia sobre la producción y el crecimiento económicos.

En términos generales, Bogotá, Cundinamarca, Santander, Valle del Cauca, Antioquia, Boyacá, Meta y Caldas han tenido los IDH más altos desde 1973. Tolima, Bolívar, Cauca, Huila y Norte de Santander se encuentran en el nivel medio y los rezagados son Nariño, El Gran Magdalena con la Guajira, las Intendencias y Comisarias y el Choco **Cuadro No 6.**

Ya para los años setenta Bogotá se había consolidado como el área urbana con mayor nivel de ingreso, escolaridad y esperanza de vida al nacer, además de mejores condiciones de acceso a centros de salud de mayor complejidad, acceso a centros recreativos y otras actividades de esparcimiento. Del otro lado, las Intendencias y Comisarias, Choco, Nariño y la Guajira con mayores dificultades para poder educar a los niños y jóvenes, con menor esperanza de vida y como vimos con el PIB per cápita más bajo además de contar con difíciles condiciones de acceso, sin asentamiento industrial y poca agroindustria en sus territorios.

La esperanza de vida al nacer se vio afectada por el aumento de las defunciones en especial de hombres por la violencia y el desplazamiento forzoso aumento el abandono escolar, en especial entre 1985 y 1995. Los departamentos más afectados por esta situación fueron Antioquia, las intendencias y comisarias, Huila y Cauca. Algunas de estas familias desplazadas de su tierra fueron a engrosar la pobreza en las grandes ciudades del país (PNUD, 1999).

El Índice de Desarrollo Humano en Colombia ha seguido una tendencia ascendente en las últimas dos décadas. Sin embargo, al desagregar este índice a nivel territorial, se evidencia la existencia de marcadas disparidades entre diferentes regiones. Estas trayectorias divergentes reflejan la fractura territorial en términos de desarrollo humano, la cual se ha acentuado con el paso del tiempo. Se entiende por fractura territorial, la intersección de diversos desafíos existentes reflejo de desigualdades en diferentes dimensiones. Según el PNUD La productividad, la intensidad del conflicto y la violencia, las capacidades institucionales y la pérdida de integridad ecosistémica son fenómenos que se retroalimentan entre sí, desatando trayectorias que perpetúan la distancia entre unos y otros territorios (PNUD, 2024).

Mientras que Antioquia, Atlántico y Valle del Cauca se mantienen con IDH por encima de la media nacional desde 1973, Bolívar pierde ese privilegio desde entonces, aparecen nuevos departamentos como Santander, Cundinamarca y en la última medición Meta por los beneficios de la industria del petróleo, todos con índices por encima de la media nacional y Bogotá se ubica con los niveles más altos de IDH desde 1973. Del otro lado, las intendencias y comisarias, Choco, Nariño, Cauca y Huila siguen siendo los que reportan índices más bajos en el país **Cuadro No 6.**

En las últimas mediciones se evidencia que, mientras a nivel mundial hay una convergencia en las capacidades básicas (ingreso, salud, educación) y una divergencia en algunas capacidades específicas (calidad de salud y de la educación, acceso a tecnologías y mecanismos de resiliencia ante crisis desconocidas), Colombia no muestra convergencia en ninguna de los dos tipos de capacidades (PNUD, 2024). Por ejemplo, las capacidades y oportunidades que una persona puede tener en Antioquia —uno de los 15 departamentos con desarrollo humano alto— son muy distintas a las que encuentra alguien en La Guajira —uno de los 17 departamentos con desarrollo humano medio—y sustancialmente diferentes a las que pueda hallar, por ejemplo, en Vaupés —uno de los dos departamentos con desarrollo humano bajo—. Con un agravante: durante la última década, las dinámicas entre estos territorios se han distanciado aún más. No se trata de que Guainía siga la misma senda de desarrollo que Bogotá; la aspiración es a que todos los territorios, con sus diferencias orográficas, condiciones ambientales, culturales y productivas, tengan la capacidad de brindarle a sus habitantes las oportunidades de determinar por sí mismos lo que significa vivir una vida buena.

Cuadro No 6 Índice de Desarrollo Humano IDH Departamental

	1973	1985	1993	2005	2023
Antioquia	0.251	0.308	0.319	0.406	0.521
Atlántico	0.276	0.361	0.379	0.442	0.532
Bogotá	0.318	0.398	0.412	0.505	0.638
Bolívar	0.250	0.279	0.308	0.370	0.472
Boyacá	0.208	0.281	0.321	0.386	0.519
Caldas	0.221	0.298	0.327	0.383	0.497
Cauca	0.177	0.245	0.281	0.335	0.460
Chocó	0.195	0.238	0.271	0.325	0.415
Cundinamarca	0.194	0.272	0.298	0.381	0.550
Huila	0.214	0.276	0.310	0.362	0.457
Magdalena	0.245	0.271	0.288	0.353	0.435
Meta	0.211	0.297	0.321	0.383	0.507
Nariño	0.206	0.247	0.277	0.336	0.439
Norte de Santander	0.211	0.277	0.298	0.349	0.448
Santander	0.222	0.308	0.337	0.417	0.536
Tolima	0.220	0.283	0.315	0.375	0.474
Valle del Cauca	0.263	0.318	0.339	0.405	0.524
Intendencias y Comisarias	0.192	0.272	0.302	0.353	0.432
Total nacional	0.242	0.311	0.335	0.405	0.516

Fuente: Cálculos propios a partir de la metodología de Bértola et al. (2012).

4.4 Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas

Los componentes del NBI son: viviendas inadecuadas, con hacinamiento crítico, sin servicios públicos básicos, con alta dependencia económica y con niños en edad escolar que no asisten a la escuela. En términos generales este es un indicador de pobreza. Sin duda es una relación relativamente sencilla pero da una idea de carencias básicas de la población en este caso departamental (no se usa la agregación sugerida en otros casos de este estudio por carecer de cifras históricas). Si bien el NBI solo permite calcular el porcentaje de personas con una o más necesidades insatisfechas, no da la posibilidad de tener en cuenta qué tan pobres son los pobres, ni cuál es el grado de desigualdad entre ellos pero ayuda a evaluar pobreza.

De acuerdo con los resultados censales disponibles desde 1973 en Vaupés, Vichada, Guainía, Choco y Guajira la proporción de personas con dos o más necesidades básicas insatisfechas son las más altas del país, mientras que, se suman a esta lista Amazonas, Arauca, Caquetá, Nariño, Norte de Santander, los departamentos de la Costa Caribe (Bolívar, Córdoba, Sucre, Cesar y Magdalena) con la mayor proporción de personas con una necesidad básica insatisfecha. En contraste, Bogotá, Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Santander y Valle del Cauca registran las más bajas proporciones en ambos indicadores. Los resultados siguen mostrando las diferencias entre los departamentos ricos, las intendencias y comisarias, Choco y Guajira **Cuadro No 7.**

Cuadro No 7

	Proporción de personas con al menos una necesidad insatisfecha					Proporción de personas en miseria (dos o más necesidades insatisfechas)				
	1973	1985	1993	2005	2018	1973	1985	1993	2005	2018
Total nacional	70,5	55,0	37,2	27,8	14,3	44,9	22,8	14,9	10,6	3,8
Antioquia	64,1	59,7	30,7	23,0	10,7	38,9	19,4	12,5	8,1	2,5
Atlántico	59,8	58,5	31,5	24,7	11,4	34,7	19,4	10,9	8,1	2,2
Bogotá	56,9	76,5	17,3	9,2	3,5	26,4	6,2	3,5	1,4	0,3
Bolívar	80,8	35,4	54,2	46,6	26,7	63,5	44,6	30,9	23,3	8,1
Boyacá	82,4	39,4	39,0	30,8	10,2	59,1	31,5	14,3	10,4	1,9
Caldas	61,6	65,7	26,6	17,8	9,0	31,9	12,0	7,4	3,1	1,5
Caquetá	86,0	38,8	57,4	41,7	23,6	63,1	33,7	28,2	15,7	6,2
Cauca	81,7	42,2	48,1	46,6	18,8	58,7	33,6	22,5	20,6	3,3
Cesar	79,0	38,1	55,3	44,7	23,0	56,6	39,2	29,9	22,0	7,3
Córdoba	87,7	26,4	65,2	59,1	35,1	74,6	54,9	36,5	30,3	11,4
Cundinamarca	76,1	51,1	34,0	21,3	6,4	50,1	22,1	11,4	5,2	0,7
Chocó	93,0	18,0	78,6	79,2	65,5	65,5	44,0	38,8	32,2	20,4
Huila	75,3	51,3	40,4	32,6	12,9	50,2	23,9	16,8	11,6	2,0
La Guajira	82,5	42,7	53,4	65,2	53,3	52,2	27,8	24,4	47,1	30,6
Magdalena	78,9	37,3	54,9	47,7	26,7	59,7	42,0	29,1	23,0	8,7
Meta	77,7	52,4	40,5	25,0	13,5	55,2	23,8	18,7	8,1	3,7
Nariño	81,3	40,8	54,0	43,8	22,0	57,1	32,1	27,4	17,2	4,5
N. Santander	73,3	47,9	41,8	30,4	18,4	49,2	27,7	18,9	11,0	4,7
Quindío	61,9	69,3	24,0	16,2	6,8	31,1	9,1	6,0	3,0	0,7
Risaralda	61,8	66,5	26,1	17,5	8,2	31,9	12,1	7,0	3,9	1,7
Santander	74,2	56,4	31,7	21,9	9,6	49,3	20,9	11,5	6,7	1,5
Sucre	88,3	26,6	64,5	54,9	29,1	74,5	54,6	39,2	26,9	8,0
Tolima	74,6	51,5	37,5	29,8	12,2	49,8	24,5	14,7	10,5	2,2
Valle	62,0	67,3	24,6	15,7	6,3	38,8	11,5	6,0	3,5	0,7
Territorios Nacionales	86,4	38,8	47,0	39,2	27,3	58,3	31,2	17,6	14,4	10,1
Arauca		38,7	52,7	35,9	32,5		32,4	26,0	14,0	9,4
Casanare		30,2	51,7	35,5	16,1		39,2	24,4	13,6	3,7
Putumayo		37,2	37,0	36,0	19,0		27,7	12,5	8,8	3,5
San Andrés		55,8	33,3	40,8	14,9		10,9	6,4	6,9	1,1
Amazonas		64,6	35,2	44,4	35,2		13,6	11,0	15,0	10,9
Guainía		43,2		60,6	59,5		37,8		37,9	35,4
Guaviare		29,4	45,2	39,9	27,9		46,4	17,1	12,0	9,0
Vaupés		39,7		54,8	68,9		40,0		29,8	43,4
Vichada		46,4	48,9	67,0	67,8		26,7	23,3	46,1	51,0

Fuente: censos de población, DANE.

V. Los resultados en educación departamental

La alfabetización es un derecho humano y se considera como una necesidad básica. El analfabetismo está íntimamente ligado con la pobreza. El indicador permite medir el grado de pobreza en términos educacionales. Clara evidencia de esta asociación, es que los departamentos más pobres del país, de acuerdo con los indicadores presentados, son los que tienen mayores tasas de analfabetismo. Con valores que superan la media nacional.

Si bien la tasa de analfabetismo subnacional se ha reducido desde 1938 y como en otros casos, la velocidad y los alcances logrados son diferentes según la región del país. En las intendencias y

Comisarias se ha logrado reducir el porcentaje de analfabetos de 58 a 7,6 % en los últimos 85 años. Sin embargo, esta tasa está por encima de la media. Esta situación la comparten Nariño, Norte de Santander, Choco, Magdalena y Bolívar. Como en otros casos Bogotá, Antioquia, Atlántico, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Santander, Valle del Cauca y recientemente Meta se encuentran por debajo de la media, es decir, han reducido los analfabetos en sus departamentos **Cuadro No 8.**

Cuadro No 8

Tasa de Analfabetismo				
	1938	1973	1993	2023
Antioquia	32,6	22,0	12,8	5,5
Atlántico	37,0	18,1	9,3	4,8
Bogotá	21,6	10,5	5,4	2,1
Bolívar	62,8	38,8	22,3	9,3
Boyacá	62,7	32,3	15,3	4,4
Caldas	30,5	19,3	11,4	4,8
Cauca	57,7	33,4	20,9	7,8
Chocó	74,6	45,1	34,7	15,4
Cundinamarca	50,1	26,3	12,3	3,9
Huila	55,2	29,4	15,6	4,9
Magdalena	58,8	33,6	20,1	10,1
Meta	67,1	25,8	13,7	4,1
Nariño	49,7	31,9	20,3	6,6
Norte de Santander	53,9	31,5	16,7	6,0
Santander	57,8	28,5	13,1	4,4
Tolima	54,6	28,8	15,3	6,2
Valle del Cauca	33,5	17,2	9,9	4,8
Intendencias y Comisarias	58,0	27,8	19,2	7,6
Total Nacional	47,7	24,5	13,7	5,6

Fuente: Censos de Población del DANE y Encuesta de Calidad de Vida.

Nota: para 1938 se construye el indicador sobre personas de 7 años y más y en adelante sobre personas de 5 años y más.

La asistencia escolar mide la capacidad de integración de la población al sistema educativo y la posibilidad de ser un vehículo de superación social. En el caso de los alumnos matriculados en primaria en el sector oficial hay que destacar tres elementos, en primer lugar, el número de niños matriculados en las intendencias y comisarias ha aumentado en especial después de 1975. En segundo lugar, en Bogotá, Antioquia, Bolívar, Caldas, Cundinamarca, Santander y el Valle del Cauca, es decir, en los departamentos más ricos la cobertura de la educación básica mejoró en especial desde mediados de los setenta y finalmente, la pandemia afectó las estadísticas oficiales como se aprecia en los últimos datos y el aumento de la educación privada en preescolar y primaria afectó la demanda de colegios públicos en familias urbanas con mayores niveles de ingreso (DANE, 1975; DANE, 1985; Ramírez y Téllez, 2007) **Cuadro No 9.**

Cuadro No 9

Distribución de alumnos de primaria del sector oficial por departamento

	1916	1945	1975	2003	2023
Antioquia	23.4%	19.2%	15.1%	13.4%	12.1%
Atlántico	1.5%	2.2%	3.6%	3.3%	5.6%
Bogotá	n.d.	2.3%	9.9%	7.9%	10.6%
Bolívar	4.6%	6.8%	9.1%	12.9%	13.0%
Boyacá	8.9%	5.8%	4.9%	3.3%	2.0%
Caldas	12.7%	10.8%	8.3%	5.9%	4.0%
Cauca	4.3%	4.6%	3.3%	4.1%	3.4%
Chocó	0.7%	1.2%	1.5%	1.7%	1.7%
Cundinamarca	10.6%	12.4%	6.9%	5.0%	5.6%
Huila	2.8%	2.4%	2.6%	3.1%	2.1%
Magdalena	2.1%	2.6%	4.7%	8.4%	12.5%
Meta	0.3%	n.d.	1.3%	2.2%	2.3%
Nariño	6.0%	4.9%	2.9%	4.7%	3.3%
Norte de Santander	3.1%	2.8%	3.4%	3.2%	3.5%
Santander	6.6%	4.9%	5.6%	4.7%	4.1%
Tolima	4.4%	6.1%	4.7%	3.9%	2.4%
Valle del Cauca	7.0%	10.2%	9.6%	6.7%	6.5%
Intendencias y Comisarias	1.0%	0.8%	2.5%	5.6%	5.5%
Total Nacional	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Para analizar la evolución de los años promedio de escolaridad regional hay que tener en cuenta dos elementos claves. El primero de ellos es el progreso en la educación secundaria regional pero de forma diferente entre áreas más ricas y las pobres. Por ejemplo, Bonilla et al, (2018) encuentran brechas regionales en la calidad de los docentes y por ende de la educación que se oferta. La evidencia muestra que hay diferencia entre formación y provisionalidad entre grandes ciudades y zonas rurales o municipios alejados. Esto se debe a que no todas las entidades territoriales invierten lo mismo en educación, lo cual se ve reflejado en la formación de los docentes y el desempeño de los alumnos. Factores adicionales, como la violencia y la debilidad institucional, parecen también tener efectos importantes sobre la selección de los docentes y la provisionalidad de la planta.

Este estudio también encuentra que los departamentos con mayor proporción de educadores con posgrado son los que están ubicados en la zona Central del país. Boyacá es el departamento que tiene los docentes con el mayor nivel de formación en primaria, con un 65,5% de sus docentes con título de posgrado. En secundaria, el departamento con el mayor número de docentes con posgrado es Norte de Santander, con 64,2%. En contraste, los departamentos de las regiones Pacífica, Caribe, Orinoquía y Amazonía, el porcentaje de docentes con posgrado es menor al 40% en primaria y al 50% en secundaria. Eso sin mencionar a Bogotá o Medellín que tiene los educadores más ilustrados.

El otro elemento que afecta el progreso de los años de escolaridad para a las personas de 25 años o más es las diferencias regionales de la educación superior. Los programas más actualizados que atienden nuevas tendencias y que cuentan con profesores de tiempo completo o parcial para atender a sus alumnos se encuentran en los departamentos más ricos. De esta forma, la presencia regional de la educación superior refleja la carencia de un verdadero sistema universitario que pueda articularse con las necesidades de la población local y que tenga costos de matrícula acorde con las posibilidades de sus habitantes.

Cuando se analizan los datos de los años promedio de escolaridad en personas de 25 años o más en los últimos 60 años y según las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE el avance ha sido generalizado, sin embargo, en las Intendencias y Comisarias, Norte de Santander, Cauca, Choco y Nariño los jóvenes alcanzan los menores niveles de educación en comparación con la media nacional y más lejos aún de los resultados en Bogotá, Atlántico, Antioquia, Cundinamarca, Santander, Valle del Cauca y en la última medición Meta **Cuadro No 10.**

Cuadro No 10

Años promedios de escolaridad en personas de 25 años y más

	1964	1973	1985	1993	2005	2023
Antioquia	3,0	3,7	5,2	5,7	7,1	9,5
Atlántico	3,3	4,5	6,2	6,7	8,3	10,5
Bogotá	4,6	5,8	7,6	7,7	9,4	11,8
Bolívar	1,9	2,7	4,0	4,7	6,1	8,3
Boyacá	1,7	2,3	3,8	4,6	5,9	8,6
Caldas	2,8	3,5	4,9	5,5	6,8	9,0
Cauca	1,9	2,5	3,7	4,3	5,4	7,6
Chocó	2,1	2,7	4,3	5,1	6,6	7,3
Cundinamarca	1,1	2,0	3,3	3,9	5,2	9,7
Huila	1,9	2,6	4,1	4,8	5,9	8,1
Magdalena	2,1	3,0	4,2	5,0	5,9	8,2
Meta	2,3	3,0	4,7	5,1	6,9	9,4
Nariño	2,1	2,6	3,7	4,2	5,4	7,4
Norte de Santander	2,1	2,7	4,3	4,8	6,1	8,4
Santander	2,0	2,8	4,6	5,2	6,9	9,3
Tolima	2,0	2,8	4,3	5,0	6,1	8,5
Valle del Cauca	3,1	3,9	5,5	6,1	7,6	9,8
Intendencias y Comisarias	2,0	2,8	4,2	4,7	5,8	7,8
Total Nacional	2,6	3,5	5,1	5,7	7,1	9,4

Fuente: Censos de Población y Encuesta de Calidad de Vida.

VI. Indicadores del avance en el sector salud

El número de pacientes egresados del sistema hospitalario público es un indicador de atención en salud (Banco Mundial, 2019; Bonet y Guzmán, 2015; Galvis y Rico, 2023). En este caso Guainía, Vaupés, Vichada , Guaviare, Amazonas, San Andrés y Providencia y Caquetá acogen al menor número de enfermos en las subregiones colombianas desde 1939. Antioquia, Bogotá, Cundinamarca y Valle del Cauca, Santander y Boyacá ofrecen una mayor cobertura de atención a sus pacientes. Cabe señalar que la reducción en los últimos años de comparación en donde seguramente la crisis del sistema a la salud ayuda a explicar estos resultados Cuadro No 11.

Cuadro No 11

Distribución pacientes egresados por departamento

	1939	1965	1995	2023
Antioquia	16.1%	19.9%	13.0%	11.0%
Atlántico	3.3%	3.8%	3.0%	2.1%
Bogotá	17.6%	18.5%	13.5%	9.7%
Bolívar	1.7%	3.8%	3.1%	4.7%
Boyacá	2.8%	3.6%	3.7%	4.6%
Caldas	16.1%	9.4%	3.8%	1.6%
Caquetá			0.9%	0.9%
Cauca	1.2%	1.2%	2.5%	4.5%
Cesar			2.3%	3.9%
Córdoba		1.9%	3.5%	2.7%
Chocó		0.4%	0.8%	1.8%
Cundinamarca	6.6%	5.2%	3.8%	5.7%
Huila	1.9%	1.7%	3.6%	4.5%
La Guajira		0.3%	1.3%	2.5%
Magdalena	3.9%	2.3%	2.0%	3.5%
Meta		1.0%	1.5%	2.5%
Nariño	1.9%	1.7%	3.2%	3.6%
Norte de Santander	4.5%	2.3%	3.3%	3.1%
Quindío			2.1%	1.2%
Risaralda			3.0%	2.7%
Santander	7.5%	7.2%	5.8%	4.7%
Sucre			0.8%	2.1%
Tolima	4.4%	3.3%	4.0%	6.1%
Valle del Cauca	10.0%	11.9%	12.3%	5.0%
Intendencias y Comisarias	0.7%	0.6%	0.0%	0.0%
Amazonas			0.2%	0.2%
Arauca			1.2%	1.4%
Casanare			0.7%	1.2%
San Andrés y Providencia			0.2%	0.2%
Putumayo			0.6%	1.4%
Guainía			0.0%	0.2%
Guaviare			0.3%	0.4%
Vaupés			0.1%	0.1%
Vichada			0.1%	0.2%
Total Nacional	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Otro aspecto interesante que muestra las diferencias en la atención en salud se encuentra en un reciente trabajo de Galvis y Rico (2023) quienes encuentran que las instituciones prestadoras de

servicios de salud IPS privadas están concentradas en las ciudades más prosperas, por ejemplo, en Bogotá hay 2928, en Medellín 1158, en Cali 992 y en Barranquilla 756, mientras que Pasto tiene 231, Villavicencio 306 y Manizales 213, resultados todos para 2022.

VII. La descentralización y sus efectos sobre los resultados sociales

En Colombia el proceso de descentralización reciente se inició a mediados de la década de los ochenta con la elección popular de alcaldes 1986 y luego la elección de gobernadores con las reformas de 1991. También con la Constitución Política de 1991 se realizó la descentralización fiscal al ordenar que el 46% de los Ingresos Corrientes de la Nación debían entregarse a los entes subnacionales mediante el situado fiscal (departamentos) y participaciones municipales (municipios). Finalmente la descentralización administrativa tuvo origen en la Ley 60 de 1993 mediante la cual definió esquemas de financiamiento y distribución entre los entes regionales y locales.

La Ley 60 estableció que la base de cálculo para el situado fiscal estaría conformada por los Ingresos Corrientes de la Nación ICN, cuyos recursos para los años 1994, 1995 y 1996 corresponderían al 23%, 23,5% y 24,5% respectivamente, tomando como referencia que para el año 1993 estos representaron el 22,1%. A partir del año 1997 la participación se mantendría constante en un 24,5%. Inicialmente se estableció que se debía distribuir el 15% del situado fiscal entre los departamentos y distritos especiales de Bogotá, Cartagena, Barranquilla y Santa Marta en partes iguales, y el 85% restante dependía de la población atendida en el año anterior y la salud y educación por atender considerando el esfuerzo fiscal ponderado y la eficiencia administrativa de cada entidad territorial. En esta distribución inicial ya se tiene en cuenta la mayor población y organización es decir las zonas ricas de las que hemos venido hablando a través de este escrito. Cabe resaltar que no hay una distribución diferencial para las áreas rurales y urbanas (Bonet et al., 2014; DNP, 2024a).

Cada departamento debía destinar el 60% de los recursos del situado fiscal al financiamiento de la educación, y un 20% a salud. El 20% restante podía ser destinado a salud o educación dependiendo de las metas de coberturas en estos dos sectores. Cabe señalar que no hay incentivos por calidad sino se buscaba básicamente mejora en cobertura. Los departamentos también se encargarían de distribuir los recursos entre sus municipios de acuerdo con los mismos criterios de población atendida histórica y población por atender. En el caso de las participaciones, 30% debía destinarse a educación, 25% a salud, 20% a agua potable y saneamiento básico, 5% a recreación y cultura y el restante 20% a libre inversión.

Luego, mediante el Acto Legislativo 01 de 2001, se creó el Sistema General de Participaciones (SGP), reglamentado por la Ley 715 del mismo año y la ley 1176 del 2007. Con el Acto Legislativo 01 de 2001 se desvincularon las transferencias a las entidades territoriales como porcentaje de los ingresos corrientes de la Nación, ya que se decidió que el SGP debía crecer de acuerdo con el promedio de los últimos 4 años de la variación porcentual de los ingresos corrientes de la nación; no obstante, se estableció un párrafo transitorio en el que hasta el 2008 el SGP crecería con unos puntos adicionales a la inflación.

Y aunque se dijo que esta decisión sería transitoria, el Acto Legislativo 04 del 2007 amplió esta medida hasta el 2017. Por lo tanto, solo hasta el 2018 se aplicó la fórmula de crecimiento prevista en el 2001. La consecuencia fue una caída de la participación del SGP en los ICN al 27% en el 2017 y el 21% en 2023.

La ley 715 del 2001 estableció que el 4% del total de los recursos en cada vigencia se orienta a asignaciones especiales, así: resguardos indígenas (0.52%), municipios ribereños (0.08%), Programa de Alimentación Escolar - PAE (0.5%) y el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) (2.9%). Para el 96% restante (constituido en el 100% para definir asignaciones sectoriales), se definió una distribución con porcentajes predeterminados: el 58.5% para educación, el 24.5% para salud y el 17% para propósito general. Mientras que los primeros dos tenían una destinación específica, el propósito general (sobre el cual se debía destinar un 41% para agua potable y saneamiento básico), permitía una relativa flexibilidad, pudiendo ser dirigido tanto a inversiones como a gastos de funcionamiento (DNP, 2017; DNP, 2024a) .

Con la Ley 1176 del 2007 el porcentaje para propósito general quedó en 11,6% y aparecen destinación específica para agua potable y saneamiento básico el 5,4%. De acuerdo con lo establecido por la legislación que regulan el SGP, la distribución de estos recursos debe regirse por criterios como la población atendida y por atender, índices de pobreza, distribución entre población rural y urbana, y eficiencia administrativa y fiscal. Estas modificaciones buscaron adecuar el SGP a las necesidades específicas de la población y los servicios locales. Se diferencia entre población urbana y rural, eficiencia administrativa y fiscal pero se mantiene el principio de repartir de población atendida y por atender, se presentan logros de cobertura pero poco se avanza en la calidad.

Vale la pena resaltar que, a diferencia de lo establecido por la Ley 60 de 1993, en la cual se fijó un porcentaje de recursos que luego se repartía entre los departamentos y distritos para después ser distribuido en los diferentes sectores, con la Ley 715 primero se estableció un porcentaje de recursos para cada uno de los sectores que posteriormente se repartiría entre los municipios, distritos y departamentos. Finalmente, el año pasado se decidió fortalecer la autonomía de los departamentos, distritos y municipios modificando los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y la distribución de SGP mediante el Acto Legislativo 03 del 27 de diciembre del 2024. Se espera que para este año se cuente con una ley reglamentaria que adopte los criterios de distribución de recursos del SGP a sus beneficiarios, considerando las competencias, sectores y brechas sociales y económicas subnacionales.

Por el lado de la educación con la Ley 60 de 1993, los problemas detectados fueron: i) la inequidad generada por la inconveniente distribución de los recursos, esto por basarse en el criterio de población; ii) la ineficiencia en el gasto, la cobertura aumento en algunos departamentos el 18% y el gasto en cerca del 30% entre 1995 y el 2000; iii) la poca inversión en calidad al no definirse como prioridad junto a la cobertura iv) los aumentos de los costos de nómina que eran mayores para los entes territoriales más grandes y por ende la repartición era inequitativa (Bonet et al., 2014; Bonet y Pérez, 2017; Bonet y Ayala, 2016).

Por otro lado, en el sector de la salud se destacaban: i) la duplicidad de competencias entre las entidades territoriales debido a las competencias asignadas por la ley 60 y la ley 100 ambas de 1993; ii) la inequidad e ineficiencia en la asignación, criterio de asignación población y no de necesidades de cada entidad subnacional iii) ineficiencia en la gestión de la oferta pública, esto por la poca capacidad de los hospitales para buscar autosostenerse en algunos servicios para cubrir los déficit de otros (Bonet et al., 2014; Bonet y Pérez, 2017; Bonet y Ayala, 2016).

Los recursos de la participación de la educación están orientados a financiar los diferentes factores de prestación del servicio de educación preescolar, básica y media (pago de personal docente y administrativo, infraestructura, asignaciones de gasto para calidad). Su distribución tiene en cuenta la matrícula, los costos de personal administrativo y docente y debería financiar una canasta educativa que garantice cobertura, permanencia y calidad según las reformas implementadas desde el 2007. Sin embargo, aunque se discrimina entre población rural y urbana y se busca cumplir metas de cobertura aún se mantienen importantes brechas territoriales en calidad de la educación (Cuervo y Caicedo, 2023; DNP, 2024 y DNP 2024 a).

La distribución de recursos en el sector de la salud a través del Sistema General de Participaciones SGP se orienta al apoyo a la financiación de sus 3 componentes, así: Régimen Subsidiado (87%): valor del costo de la unidad de pago por capitación para la población pobre de cada municipio beneficiaria de subsidios. Salud Pública (10%): Acciones de prevención y promoción de la salud a cargo de administraciones departamentales y locales y subsidio a la Oferta (3%): Atención por parte de empresas sociales del Estado a la población pobre no asegurada (DNP, 2017 y DNP, 2024 a).

El país ha avanzado significativamente en la universalización del régimen subsidiado de salud, con la correspondiente disminución de la financiación de la oferta estatal para personas pobres no aseguradas. No obstante, los recursos orientados a prevención en salud son limitados y fraccionados entre la nación, los departamentos y los municipios. Este sector se caracteriza por su amplia complejidad, una alta articulación pública-privada y las dificultades de financiación.

El comportamiento de estos componentes (régimen subsidiado, salud pública y subsidio de oferta) desde 2002 hasta 2023 han aumentado en especial para el primer grupo. La distribución promedio fue del 50%-10%-40% entre 2002 y 2008. En el período de 2009 a 2014, se dio un cambio a 65%-10%-25%, y de 2015 a 2019, a 80%-10%-10%. Desde 2020 hasta 2023, la distribución se ajusta a lo establecido por la ley, es decir 87%-10%-3%. Aunque esta última distribución fue afectada por las condiciones particulares durante la pandemia de la Covid-19 (DNP, 2024 a).

7.1 Gasto público en educación y salud

En cuanto al gasto público departamental en educación, primaria y secundaria pública por departamentos ha sido desigual siempre. Entre 1918 y 1975 Antioquia, Caldas, Cundinamarca con Bogotá, Bolívar, Valle del Cauca y Magdalena, invertían más que

Santander, Boyacá, Tolima quienes ocupaba el segundo lugar. En el otro extremo se observan los escasos recursos asignados para educación en Nariño, Cauca y Huila. Con las ideas liberales y ante presiones internacionales el gobierno decidió desde los años cincuenta y luego con el frente nacional aumentar progresivamente la inversión en educación pública en las regiones del país.

Con las reformas de comienzos de los noventa, el sistema de financiación de la educación subnacional y local comprendía primero las transferencias (Ley 60 de 1993) y las regalías (en especial para los municipios), estas financiaban la mayor parte de la planta docente departamental y municipal; segundo la cofinanciación (Decreto-Ley 2132 de 1992), con el cual se atendía la inversión en la construcción de escuelas y colegios, mejorar vías de acceso entre otros y algunos programas de interés nacional promovidos por el Ministerio de Educación; tercero el crédito, que se utilizaba principalmente para contribuir a cofinanciar obras más costosas y los recursos propios de las entidades territoriales (Ocampo, Romero 2023) **Cuadro No 12.**

En las últimas dos décadas hay problemas en la cobertura y calidad de la educación básica y media, un déficit en educación universitaria y técnica, más aún cuando se compara las zonas urbanas y rurales. Finalmente cabe señalar que, las nuevas generaciones en especial las urbanas pues tiene más acceso a medios digitales están interesadas en aprender competencias prácticas y están en desacuerdo con jornadas de trabajo extensas con lo cual las universidades del país se están quedando lentas en hacer esa transición con programas que utilicen la inteligencia artificial y otras herramientas cognitivas para ayudar a la formación y no para sustituirla pero se necesitan centros educativos más prestos a desarrollar habilidades de análisis e interpretación en sus alumnos (Kalmanovitz, 2024; Bonilla et al, 2018; Moncayo,2004).

Cuadro No 12

Participación departamental en los gastos en educación

	1918	1950	1973	1998	2003	2023
Antioquia	13,5	8,8	10,2	13,2	12,0	12,3
Atlántico	2,0	4,6	3,4	4,0	4,2	5,2
Bolívar	8,2	5,5	7,5	11,0	11,9	14,0
Boyacá	2,9	3,9	6,8	5,1	5,7	3,6
Caldas	14,8	13,3	10,3	8,0	7,3	5,6
Cauca	5,1	5,0	3,5	3,8	3,8	4,6
Cundinamarca	5,3	7,7	16,3	16,8	17,3	15,7
Huila	4,4	2,7	4,4	3,0	3,1	3,2
Magdalena	8,7	9,6	7,2	7,8	7,6	10,6
Nariño	7,6	3,0	4,8	4,3	5,1	4,7
Norte de Santander	7,6	8,1	5,5	3,9	3,9	3,8
Santander	6,3	5,3	4,9	5,8	6,0	5,3
Tolima	6,9	4,7	4,4	4,8	4,2	3,8
Valle	6,6	17,8	10,8	8,6	7,9	7,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Anuarios Generales de Estadística, Ministerio de Educación y DANE.

1918 - 1973: Gastos de las secretarías de educación de los Anuarios Generales de Estadística.

1973 - 1976: Estimado con el crecimiento de los gastos de las secretarías de educación.

1976 - 2023: Estimado con el crecimiento del Situado Fiscal y SGP en Educación .

El gasto en salud en los departamentos registra montos menores que el destinado a la educación para todo el período en estudio. Una de las principales razones para explicar esto es que durante las primeras cinco décadas del siglo XX la principal preocupación de los gobiernos era bajar la tasa de analfabetismo incluso para responder a recomendaciones internacionales y en el tema de salud había una discusión entre higiene y salud y se buscaba atender la primera más que la segunda. El sistema de seguridad social en Colombia se creó principalmente con la Ley 90 de 1946 y se logró mejorar la atención en salud urbana en principio y la creación de programas como gota de leche y las campañas de vacunación fueron la prioridad del gobierno (Ocampo y Romero, 2023; Bonet y Guzmán, 2015). Igual como ya se explicó en los sesenta y hasta los ochenta los sistemas de distribución de las transferencias privilegiaban al sector educativo y dedicaban menos recursos para la salud. En el caso colombiano nunca se ha tenido en cuenta la heterogeneidad cultural, climática, racial, urbano, rural y social que afecta la condición epidemiológica en las regiones y al desconocer esa realidad y diseñar esquemas de distribución que privilegian a los que más población o riqueza tienen se ha fomentado el desequilibrio secular de acceso a la salud en el país.

Cuando se busca organizar el sistema de salud a través del Decreto-Ley 056 de 1975, coexistían tres maneras de acceder a los servicios de salud: el sistema de seguridad social (

más urbano y que ofrecía beneficios al empleo formal), los servicios prestados a los empleados de los diferentes entidades del gobierno y eran atendidos a través de la Caja Nacional de Previsión Social y un sistema de atención directo al paciente mediante operadores y médicos privados (privilegio para los altos ingresos). Esta forma de atender a los pacientes era desarticulada con problemas de cobertura, fomentaba la desigualdad y excluía la solidaridad con los más pobres y con el empleo informal.

Con la Ley 60 de 1993 se amplían las competencias y los recursos asignados a entidades territoriales. Sin embargo, cada departamento recibía recursos de acuerdo con el número de pacientes que tenía dentro del sistema de salud y es el sistema que dio origen a las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud EPS quienes manejan la mayoría de los recursos de salud. Estas prestadoras de salud urbanas son más grandes, cubren servicios al empleo formal y a los informales que deciden vincularse al sistema, incluso construyeron clínicas con alto nivel de complejidad médica, con universidades para formar sus médicos y especialistas, mientras que EPS menos organizadas y pequeñas, buscan prestar los servicios de salud en las zonas más alejadas de los centros urbanos y en la Orinoquia y la Amazonia colombianas.

El gobierno nacional, las gobernaciones y los alcaldes, en especial, estos últimos, han buscado de manera independiente y con cofinanciación aumentar la cobertura y calidad de la atención mediante programas por grupos etarios; la salud reproductiva en especial en las zonas más densamente pobladas, paquetes para mejorar la nutrición de los niños e incluso algo se ha avanzado en apoyo a los miembros de la tercera edad de la sociedad aunque la oferta privada es mayoritaria en este segmento para las familias que los pueden cubrir. (Banco Mundial, 2019; SIHO, 2022).

Las cifras disponibles de gastos departamentales en salud muestran que los departamentos ricos como Cundinamarca que incluye a Bogotá, Antioquia, Caldas, Valle del Cauca y para principios de siglo parece que para el Gran Bolívar y el Gran Caldas se destinó más recursos, mientras que Nariño, Cauca y Hila reciben menos ingresos para salud Cuadro No 13.

Cuadro No 13

Participación departamental en los gastos en salud

	1921	1945	1976	1995	2023
Antioquia	11,2	17,7	12,5	13,8	11,7
Atlántico	1,7	6,8	4,4	3,9	6,3
Bolívar	17,5	11,8	10,6	11,2	15,7
Boyacá	5,7	3,6	5,6	5,0	3,1
Caldas	6,1	10,6	9,9	7,3	5,0
Cauca	2,7	4,2	3,9	3,7	4,4
Cundinamarca	16,1	10,1	15,1	18,4	11,8
Huila	4,0	2,7	3,0	2,3	3,4
Magdalena	10,9	6,9	7,5	7,4	11,6
Nariño	4,0	0,9	4,3	4,2	5,1
Norte de Santander	4,9	4,0	3,5	3,8	5,0
Santander	5,1	4,9	5,7	5,8	4,8
Tolima	4,0	4,5	4,9	3,8	3,4
Valle	5,9	10,4	9,0	9,4	8,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Anuarios Generales de Estadística, Ministerio de Educación y DANE.

1918 - 1973: Gastos de las secretarías de educación de los Anuarios Generales de Estadística.

1973 - 1976: Contraloría General de la República.

1976 - 2023: Estimado con el crecimiento del Situado Fiscal y SGP en salud, DANE.

De otro lado los efectos del cambio climático y los abusos de sectores como la minería ilegal están dejando huellas profundas en las regiones más apartadas del país. Desde 1990, las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la producción han aumentado en todas las regiones colombianas. Putumayo (137%) y Arauca (3%) experimentaron el mayor y el menor crecimiento en emisiones, respectivamente. En promedio, las regiones colombianas aumentaron sus emisiones de 1.27% por año entre 1990 y 2018. Esto es por debajo de 4.11%, la tasa de reducción anual necesario para alcanzar el objetivo de Colombia de una reducción de 51% de emisiones en 2030, con respecto a los niveles de 2014. En 2018, las emisiones de gases a efecto invernadero per cápita en Colombia fueron superiores en Casanare, Vichada y Arauca. La agricultura y la ganadería son responsables del mayor porcentaje de emisiones en las tres regiones (DNP, 2024).

VIII. Indicadores de empleo

En Colombia, las disparidades regionales en relación con el empleo son importantes con respecto a otros países de la OCDE (OCDE, 2024). Los indicadores básicos del mercado

laboral son esencialmente tres: la Tasa Global de Participación TGP (porcentaje de personas en edad de trabajar que buscan trabajo), la Tasa de Ocupación TO (porcentaje de personas en edad de trabajar que están ocupadas) y la Tasa de Desempleo TD (porcentaje de personas dentro de la fuerza de trabajo que están desocupadas). Los indicadores comenzaron a calcularse para Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y luego se incluye a Bucaramanga, Manizales y Pasto, para incorporar después a Pereira, Cúcuta, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavicencio, también entra Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Martha, Armenia y Sincelejo.

En relación con la oferta de empleo, claramente se puede observar que la TGP y la TO son mayores en las ciudades de departamentos ricos, es decir, Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y en menor medida Pasto. Es decir hay más alternativas para los que están buscando trabajo y se encuentran ocupadas más personas, dicho de otra forma, el desempleo es de un solo dígito en esas ciudades como consecuencia de mayor probabilidad de conseguir trabajo. Del otro extremo, aunque con menos datos hay ciudades como Florencia, Quibdó, Riohacha que encuentran menos alternativas laborales por un lado y tienen más desempleo por el otro Cuadros 14,15 y 16 (Galvis, 1999; DNP, 2024).

Esta evolución del mercado laboral por ciudades corrobora el hecho que se ha mostrado a través de todas estadísticas disponibles, los departamentos ricos cuentan con más PIB per cápita, sus jóvenes tienen más alternativas para recibir una mejor educación, reciben mejor asistencia sanitaria y hay menos desocupados. Sin embargo, si se desagrega por edades y sexo estas cifras sabemos que con el auge urbano y la mayor escolaridad femenina, la TGP de las mujeres aumentó pero también más jóvenes salieron a buscar empleo y son segmentos de población con más riesgo de desempleo. Igual hay carencia de políticas destinadas a ayudar a los adultos mayores del sector informal y sin posibilidades de pensión para tener acceso a puestos de trabajo y aprovechar su conocimiento y sabiduría de vida como mentores de nuevas generaciones, también capacitarlos en temas digitales para encontrar posibilidades laborales en trabajos remotos ver Cuadros No 14,15 y 16.

Cuadro No 14

Tasa Global de Participación

	dic-76	dic-86	dic-92	dic-03	dic-10	dic-19	dic-23
Bogotá	50,9	60,2	63,5	68,7	74,9	70,9	70,8
Medellín	47,8	52,8	58,9	63,8	67,4	63,1	65,3
Cali	51,1	59,5	62,0	69,1	69,7	65,4	64,6
Barranquilla	49,6	54,4	58,6	57,2	62,9	63,0	65,3
Bucaramanga	n.d.	51,8	65,3	70,5	73,0	63,8	67,1
Manizales	n.d.	50,9	54,4	60,7	62,4	62,6	59,9
Pasto	n.d.	57,2	61,1	67,7	69,4	65,4	70,1
Pereira A.M.	n.d.	n.d.	n.d.	66,4	68,3	62,9	59,7
Cúcuta A.M.	n.d.	n.d.	n.d.	64,6	65,8	64,9	61,3
Ibagué	n.d.	n.d.	n.d.	72,0	71,5	57,8	57,7
Montería	n.d.	n.d.	n.d.	69,6	74,6	69,8	65,4
Cartagena	n.d.	n.d.	n.d.	55,9	59,3	67,8	64,5
Villavicencio	n.d.	n.d.	n.d.	66,5	70,6	69,8	67,2
Tunja	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	62,2	55,9	62,7
Florencia	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	63,0	62,7	61,3
Popayán	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	61,8	63,2	64,4
Valledupar	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	67,4	62,2	59,0
Quibdó	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	67,5	58,5	57,0
Neiva	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	68,8	63,0	60,2
Riohacha	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	70,5	66,4	62,4
Santa Marta	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	65,5	61,1	59,8
Armenia	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	64,7	57,6	59,5
Sincelejo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	67,8	66,6	60,5

Nota: A partir del año 2003, las ciudades de Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Manizales y Medellín incluyen su área metropolitana.

Fuente: Encuestas de Hogares: Encuesta Nacional de Hogares (ENH), Encuesta Continua de Hogares (ECH) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Cuadro No 15

Tasa de Ocupación							
	dic-76	dic-86	dic-92	dic-03	dic-10	dic-19	dic-23
Bogotá	46,8	53,4	58,1	58,5	68,3	64,0	64,2
Medellín	41,6	45,5	51,5	55,1	58,8	55,6	60,0
Cali	46,6	52,4	56,7	60,0	60,5	56,9	58,5
Barranquilla	45,1	45,5	52,7	49,3	57,0	57,7	59,8
Bucaramanga	n.d.	48,0	56,9	59,3	65,0	56,8	61,8
Manizales	n.d.	44,9	49,7	50,1	52,8	55,2	54,2
Pasto	n.d.	50,2	54,5	55,2	59,2	58,8	63,5
Pereira A.M.	n.d.	n.d.	n.d.	55,6	55,7	57,8	53,6
Cúcuta A.M.	n.d.	n.d.	n.d.	55,2	56,1	56,0	54,5
Ibagué	n.d.	n.d.	n.d.	57,1	58,5	46,5	49,7
Montería	n.d.	n.d.	n.d.	60,4	63,8	61,4	57,6
Cartagena	n.d.	n.d.	n.d.	48,1	54,3	63,8	57,3
Villavicencio	n.d.	n.d.	n.d.	57,9	62,2	61,4	60,5
Tunja	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	54,6	47,7	56,0
Florencia	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	55,1	52,6	53,1
Popayán	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	51,6	56,2	58,5
Valledupar	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	59,3	51,9	52,6
Quibdó	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	54,4	46,5	43,1
Neiva	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	60,6	54,9	54,2
Riohacha	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	62,5	56,6	53,8
Santa Marta	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	58,7	53,1	53,7
Armenia	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	52,7	48,6	52,6
Sincelejo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	58,7	57,8	54,2

Nota: A partir del año 2003, las ciudades de Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Manizales y Medellín incluyen su área metropolitana.

Fuente: Encuestas de Hogares: Encuesta Nacional de Hogares (ENH), Encuesta Continua de Hogares (ECH) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Cuadro No 16

Tasa de Desempleo							
	dic-76	dic-86	dic-92	dic-03	dic-10	dic-19	dic-23
Bogotá	8,1	11,3	8,5	14,8	8,7	9,7	9,4
Medellín	12,9	13,8	12,5	13,6	12,7	11,8	8,1
Cali	8,7	11,9	8,7	13,2	13,2	13,0	9,4
Barranquilla	9,1	16,4	10,1	13,8	9,4	8,3	8,5
Bucaramanga	n.d.	7,4	12,9	15,9	10,9	10,9	7,8
Manizales	n.d.	11,8	8,7	17,4	15,4	11,8	9,4
Pasto	n.d.	12,3	10,8	18,5	14,6	10,1	9,4
Pereira A.M.	n.d.	n.d.	n.d.	16,2	18,4	8,1	10,3
Cúcuta A.M.	n.d.	n.d.	n.d.	14,6	14,8	13,7	11,0
Ibagué	n.d.	n.d.	n.d.	20,6	18,2	19,5	13,9
Montería	n.d.	n.d.	n.d.	13,1	14,5	12,1	11,9
Cartagena	n.d.	n.d.	n.d.	13,8	8,6	5,8	11,2
Villavicencio	n.d.	n.d.	n.d.	13,0	11,9	12,1	10,0
Tunja	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	12,2	14,5	10,7
Florencia	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	12,5	16,1	13,4
Popayán	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	16,5	11,0	9,2
Valledupar	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	12,0	16,5	11,0
Quibdó	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	19,4	20,6	24,5
Neiva	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	12,0	12,9	10,1
Riohacha	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	11,4	14,7	13,8
Santa Marta	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	10,3	13,0	10,2
Armenia	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	18,5	15,6	11,4
Sincelejo	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	13,5	13,2	10,3

Nota: A partir del año 2003, las ciudades de Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Manizales y Medellín incluyen su área metropolitana.
Fuente: Encuestas de Hogares: Encuesta Nacional de Hogares (ENH), Encuesta Continua de Hogares (ECH) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

IX. Conclusiones

La principal conclusión del estudio es que las desigualdades sociales departamentales que se observan hoy en día son el resultado de un proceso histórico. A lo largo del siglo XX, la región andina, donde se encuentra el llamado “*triángulo de Oro*” compuesto por Bogotá, Medellín y Cali y luego incluyó “*el triángulo de oro extendido*” con Bucaramanga y Barranquilla representan las zonas que más aportan a la producción nacional y que ocupan los primeros lugares en la mayoría de los indicadores sociales elaborados en este estudio. Cabe señalar que Caldas y Tolima eran parte de los líderes a comienzos del siglo XX por su estrecho vínculo con la economía del café cuando esto cambia no logran mantenerse dentro de los departamentos con mejor desempeño social **Cuadro No 17.**

Cundinamarca aunque reduce el cultivo del café, en las últimas décadas pasó a albergar buena parte de las empresas industriales que salen de Bogotá y se alojan en los municipios conexos a la capital. Bogotá se consolida como el conglomerado que registra una mayor dinámica en los todos los indicadores sociales. Cabe señalar como las actividades de innovación también se ubican en Bogotá, Antioquia, Atlántico, Valle del Cauca, Santander y el Gran Caldas **Cuadro No 17.**

El mayor desempeño social de este grupo también se explica por contar con las mejores universidades del país, alojan buena parte del empleo formal con remuneraciones más altas ya que se encuentra la fuerza de trabajo más calificada, se cuenta con las más grandes EPS y los hospitales más equipados para ofrecer servicios complejos y mejores vías de acceso del país, además de la más completa infraestructura de internet. A su vez, la burocracia administrativa más eficiente en sus capitales. En contraste Guainía, Vaupés, Vichada, Choco, Nariño, Norte de Santander, Cauca, Amazonas, siguen reportando los menores niveles de PIB per cápita y el acceso más precario a los servicios sociales antes enunciados, lo que priva a sus habitantes de satisfacer sus necesidades básicas para llevar una vida digna como actores activos de la sociedad colombiana (Kalmanovitz, 2024 y DNP, 2024).

En el grupo de los departamentos con desempeño medio destaca el desplazamiento de la producción cafetera hacia el Huila; la minería con el petróleo mejoró vías, educación y salud lo que permitió que Meta fuera ubicado en grupo de desempeño social medio y si fuera por aporte al PIB nacional Arauca, Casanare y en menor medida Putumayo deberían ubicar a las intendencias y comisarias en el este grupo pero el haber participado de las últimas bonanzas petroleras no son suficientes para mejorar buena parte de sus indicadores sociales y por eso aún se ubican en las secciones de bajo desempeño social. Boyacá y Bolívar se han mantenido en el tiempo en este grupo y Tolima se ubicó en este grupo al pasar la primera mitad del siglo XX. Es una lástima encontrar que Choco, Nariño, Cauca, Norte de Santander y Magdalena por incluir a la Guajira han tenido el más bajo desempeño social en el largo plazo Cuadro No 17.

Cuadro No 17

Algunos resultados de indicadores sociales departamentales

	1918	2023
Departamentos con desempeño alto	Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Bogotá, Tolima, Valle del Cauca	Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Cundinamarca, Santander, Atlántico.
Departamentos con desempeño medio	Bolívar, Santander, Atlántico y Boyacá.	Tolima, Meta, Bolívar, Huila, Boyacá Caldas.
Departamentos con desempeño medio	Meta, Intendencias y Comisarias, Choco. Huila, Cauca. Nariño, Magdalena, Norte de Santander.	Nariño, Choco, Cauca, Norte de Santander, Magdalena Intendencias y Comisarias.

Fuente: Construido por la autora.

Nota: los departamentos se ubicaron según su posición en las principales relaciones elaboradas.

De otro lado, la descentralización surgió de la necesidad que tenían los gobiernos subnacionales por ser más autónomos, no sólo en lo político y administrativo, sino también en lo fiscal. Esto último les permitiría a municipios y departamentos invertir con oportunidad y eficiencia y así lograr atender las necesidades identificadas en cada uno de sus territorios guardando sus particularidades. Si bien, la mayor parte de los recursos de las transferencias del Sistema General de Participaciones tienen destinación específica, lo cual ha permitido coberturas casi completas en educación básica, mejoras en acceso a salud y agua potable y manejo de aguas residuales. Sin embargo, existen aún disparidades significativas urbano/rurales y regionales que no se han reducido en el tiempo.

Como señala Ocampo (2022) con la descentralización los gobiernos regionales ejecutan políticas públicas diseñadas por el orden central que se superponen a la supuesta autonomía de los entes locales de definir su propia política pública según sus prioridades. El profesor Revéiz (2023) señala que unos de los sistemas de la descentralización, es decir, el sistema general de regalías ha sido fuertemente cuestionado por la corrupción y no ha logrado generar avances en las regiones donde ha llegado. Kalmanovitz (2024) argumenta que los municipios más grandes han establecido sólidas instituciones de recaudo tributario y administración del catastro local, y en alguna medida los departamentos más ricos, lo que mejora su capacidad de recaudo. Sin embargo, los municipios más pobres, con décadas de atraso catastral y sin capacidad para actualizarlo están acompañados de instituciones desprovistas de capacidad técnica y más proclives a los ataques de la corrupción.

Esta realidad se corrobora a nivel internacional, la OCDE (2024) señala que Colombia se encuentra entre los cinco países con las disparidades regionales más marcadas de la organización. Este estudio demuestra mediante sencillos pero elocuentes indicadores que la desigualdad es el resultado de diferentes aspectos tales como la heterogeneidad estructural del aparato productivo que genera el aporte marcadamente diferente de los entes subnacionales al PIB nacional, la concentración económica en ciertas ciudades, la disparidad en la capacidad institucional reflejada en diferentes posibilidades de gasto fiscal, las

deficiencias en la situación de la educación y el acceso a la salud, las distintas posibilidades de participar en el mercado laboral formal, la persistencia de la informalidad y el subempleo, las diferencias en el IDH y la situación de pobreza y miseria de muchos departamentos según las necesidades básicas insatisfechas del NBI. Además de todo lo anterior, no sobra destacar en Colombia el gran efecto de la violencia, el conflicto armado y el desplazamiento que no colaboran en la reducción de las brechas regionales.

La región como dicen los expertos es una entidad que tiene características propias y si seguimos coartando su autonomía con mecanismos que buscan homogenizarlas se pierde su valiosa diversidad. Como dice el profesor Revéiz (2023) con base al trabajo del profesor Ocampo (2022) la regionalización comenzó durante el gobierno de Lleras Restrepo de donde han surgido las actuales regiones administrativas de planeación (RAP) que son una posibilidad para hacer una planeación más integral regional, es decir, bajo el lente de las diferencias culturales, climáticas, económicas, raciales y sociales que coexisten en ellas y que construye una realidad diversa en Colombia. Es de esperar que estas nuevas estructuras diseñadas para abordar esa diversidad logren resultados medibles sobre el bienestar de todos y cada uno de sus habitantes.

X. Referencias

- Anaya; Barberi; Caballero; Ossa; Castro; Ossa, Junguito y Villaveces (1975) La Política Agraria en Colombia 1950-1975; Fedesarrollo, Bogotá.
- Banco Mundial (2019). Evaluación externa de la calidad de la atención en el sector salud en Colombia, Washington: Banco Mundial,
- Barón, J. Pérez, G. y Rowland, P. (2004) Consideraciones para una política económica regional en Colombia, Documentos de Trabajo sobre Economía Regional, 52, noviembre.
- Bértola, L.; Hernández, M.; Rodríguez, J. y Siniscalchi, S. (2012). “Un índice histórico de desarrollo humano de América Latina y algunos países de otras regiones: metodología, fuentes y bases de datos”, Documento núm. 28, Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales.
- Bonet, J. y Pérez, G. (2017) Financiamiento y calidad del gasto social en la región Caribe colombiana, Documento de Trabajo sobre Economía Regional y Urbana, 262, diciembre.
- Bonet, J. y Ayala, J. (2016) la brecha fiscal territorial en Colombia en Documentos de Trabajo sobre Economía Regional, 235, Banco de la República, mayo.
- Bonet, J. y Guzmán, K. (2015) un análisis regional de la salud en Colombia, Documentos de Trabajo sobre Economía Regional, 222, Banco de la República, agosto.
- Bonet, J. y Pérez, G. y Ayala, J. (2014) Contexto histórico y evolución del Sistema General de Participaciones SGP, Documentos de Trabajo sobre Economía Regional, 205, Banco de la República, julio.

Bonilla, L.; Londoño, E.; Cardona, L. y Trujillo, L. (2018) ¿ Quiénes son los docentes en Colombia, características generales y brechas regionales? en Documento de Trabajo sobre Economía Regional y Urbana, 276, diciembre.

Botero, María (2016) Las disparidades regionales: una exploración teórica interdisciplinaria, *Economía y Región*, 10 (1): 165-193.

Cuervo, Mauricio (2017) Desarrollo económico local: leyendas y realidades, *Revista Territorios 1*: 9-24, Universidad del Rosario, Bogotá.

Cuervo, M. y Caicedo, C. (2023) Desarrollo Económico local y Descentralización en *Revista Planeación y Desarrollo*, 4: 2-16, noviembre:
<https://www.dnp.gov.co/publicaciones/Planeacion/Paginas/desarrollo-economico-local-y-descentralizacion.aspx>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (1975). La educación primaria en Colombia 1967-1974, Bogotá.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] Encuesta de Sacrificio de Ganado ESAG (2025) en:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-de-sacrificio-de-ganado/encuesta-de-sacrificio-de-ganado-esag-historicos>

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas [DANE] (1985). 50 años de estadística Educativas, Bogotá

Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas [DANE] (2012). Atlas estadístico, glosario sobre lo social, Tomo II.

Departamento Nacional de Planeación (2000) Informe de Desarrollo Humano para Colombia, 1999, Misión Social, PNUD, Tercer Mundo Editores.

Departamento Nacional de Planeación (2017) Orientaciones para la programación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), Subdirección Territorial y de Inversión Pública. Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación (2024) Informe Final de la Misión de Descentralización, PNUD, Bogotá.

Departamento Nacional de Planeación (2024a) Propuestas Misión de Descentralización, Sistema General de Participaciones. PNUD, 2024.

Departamento Nacional de Planeación y Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (2023), Índice Departamental de Innovación para Colombia, 2022.

Fujita, M. and Krugman, P.,(2004). The new economic geography: Past, present and the future. *Papers in Regional Science*, 83, 139–164.

Galvis, Luis (2007) La topografía económica de Colombia en Bonet, J. (editor) Geografía económica y análisis espacial en Colombia, Banco de la República.

Galvis, Luis (1999) Reconstrucción del Empleo Industrial en Colombia 1974-1996, Documentos de Trabajo sobre Economía Regional, 11, Banco de la República, agosto.

Galvis, L. y Rico, J. (2023) Desigualdad regional en la salud en Colombia en Documentos de Trabajo sobre Economía Regional, 316, junio.

Geary, F. y Stark, T. (2002) Examining Ireland's post-famine economic growth performance, *The Economic Journal*, 112 (482): 919-935.

Jiménez, Margarita y Sideri Sandro (1985) Historia del desarrollo regional en Colombia, CEREC, Bogotá

Kalmanovitz, Salomón (2024) Las cuentas fiscales de la descentralización en Colombia, *Revista Planeación y Desarrollo*, 7: 2-25 enero.

Kalmanovitz, S. Romero C.A. y López, E. (1999) la Producción Agrícola Colombiana 1915-1950, Borradores DE Economía, 116, Banco de la República.

Meisel-Roca, A.; Ramírez, M. T.; Jaramillo, J. (2018). “Más de cien años de avances en el nivel de vida: el caso de Colombia”, *Cuadernos de Historia Económica*, núm. 46, Banco de la República.

Moncayo, E. (2004) El debate sobre la convergencia económica internacional e interregional: enfoques teóricos y evidencia empírica, *Revisra Eure*, 30 (90):7-26, Santiago de Chile, septiembre.

Ocampo, J. A. (2022). “Centralismo, descentralización y federalismo en la historia de Colombia” en Beethoven Herrera (ed.), *Colombia, control fiscal en la República, 200 años, Bicentenario de la Independencia*, Bogotá: Contraloría General de la República, Academia Colombiana de Ciencias Económicas, pp. 76-91.

Ocampo, J.A. y Romero, C.A. (2023) Crecimiento económico colombiano y sus efectos sobre el desarrollo social y regional 1905-1919, Banco de la República, Bogotá.

Organización Internacional del Trabajo [OIT] (2018). *Panorama laboral de América Latina y el Caribe*, Lima,

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] (2024), *Estudios Económicos de la OCDE: Colombia 2024*, OCDE, Paris.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2024) Informe nacional sobre desarrollo humano, Colombia: territorios entre fracturas y oportunidades.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (varios años) Informes nacionales sobre desarrollo humano, Colombia.

- Ramírez, R. (2011) Tendencias de la historia regional en Colombia. Problemas y perspectivas recientes, *Historiela, Revista de Historia Regional y Local*, 3(5): 147-168.
- Ramírez, T.; Téllez, J. (2007). “La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX”, en J. Robinson y M. Urrutia (eds.), *Economía colombiana del siglo XX: un análisis cuantitativo*, Bogotá: Fondo de Cultura Económica, Banco de la República.
- Revéiz, E. (2023) El ordenamiento territorial del siglo XXI: una visión holística con misiones, *Academia Colombiana de Ciencias Económicas*.
- Romero, C.A. (2018) Estimación del PIB en Colombia, 1905-1960, Working Paper, Banco de la República.
- Romero, C.A. (2025) El Capital intelectual en la Industria Manufacturera colombiana, Capítulo VII en Romero C.A. (Compiladora) *Las medianas empresas. Una ventana de aproximación*, ESAN y Universidad Sergio Arboleda, Lima. En prensa.
- Sen, Amartya (1995) *Inequality reexamined*, Oxford University Press.
- Sen, Amartya (1996) 1996, *La Calidad de Vida*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Sistema de Información Hospitalaria [SIHO] (2021). [base de datos],
- Urrutia, Miguel (1990) *Cuarenta años de desarrollo Social*, Banco Caja Social de Ahorros, Bogotá.

